

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA CENTRO UNIVERSITARIO
DE TACUAREMBÓ TECNICATURA EN DESARROLLO
REGIONAL SUSTENTABLE

Informe Final de Pasantía

Recomendaciones para la generación de un “Espacio de Articulación Departamental de Género” INMUJERES

Carla Méndez

Tacuarembó

2018

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Género y Desarrollo	7
3. Fundamentación	14
4. Metodología	18
5. Relatoría de las actividades desarrolladas	21
6. Análisis organizacional	25
7. Contribución a los procesos de desarrollo territorial	34
8. Conclusiones	46
9. Referencias bibliográficas	49

1. INTRODUCCIÓN

Este informe describe y analiza la pasantía estudiantil de Carla Méndez, estudiante de la Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable del Centro Universitario de Tacuarembó. La pasantía se llevó a cabo en la Oficina territorial del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) Tacuarembó, siendo el funcionario responsable la Referente Territorial de Género del Instituto de las Mujeres (INMUJERES) /MIDES. Las actividades comenzaron durante el mes de agosto y continuaron hasta el mes de diciembre del 2017, y estuvieron centradas en dos aspectos:

El primero consistió en participar en distintas actividades que se llevan a cabo en el Instituto, aportando al diseño, planificación y ejecución de las mismas. Ejemplo de estas son: reuniones de articulación, charlas organizadas por diversas instituciones y el INMUJERES, actividades culturales, todas con base en temáticas como diversidad sexual, violencia en el noviazgo y desigualdades de género.

El segundo aspecto de la pasantía fue la realización de un proyecto con recomendaciones para la instalación de un espacio de articulación, discusión e incidencia respecto a la temática de género y especialmente la realidad de las mujeres del departamento, donde estén representadas la voz de las mujeres, pero también las instituciones, técnicos y técnicas vinculados a la temática. Este proyecto se encuentra anexo al presente informe, como uno de los resultados principales del proceso de pasantía.

Este informe está compuesto por las siguientes secciones: presentación de objetivos y plan de trabajo, un marco teórico en el cual se analizan los conceptos de género y desarrollo, una fundamentación que presenta argumentos hacia la participación y la gobernanza, la descripción de la metodología utilizada, la relatoría de las actividades

desarrolladas, un análisis organizacional del INMUJERES, las contribuciones a los procesos de desarrollo territorial, y finalmente, las conclusiones y las referencias bibliográficas.

1.1 Objetivos de la pasantía:

General: -Contribuir a la igualdad de género entre los ciudadanos y ciudadanas de Tacuarembó, favoreciendo de esta manera el desarrollo del departamento.

Específicos:

- 1- Colaborar en el diseño de estrategias tendientes a generar una coordinadora departamental de género, como un nuevo espacio de articulación, discusión e incidencia respecto a la temática, que reúna diferentes instituciones y sociedad civil.
- 2- Colaborar con la inserción de la UDELAR en el entramado social de Tacuarembó.
- 3- Completar los estudios curriculares para la finalización de la Tecnicatura en Desarrollo, habiendo aumentado los conocimientos personales respecto a la práctica profesional.

1.2 Plan de trabajo:

Propósito: Contribuir al desarrollo de las personas de Tacuarembó y mejorar la calidad de vida de las mujeres en todos sus ámbitos.

Metas: Aumentar la participación ciudadana y la incidencia política de la temática de género en la agenda pública del departamento.

Aumentar el caudal de conocimiento sobre el trabajo realizado en el Instituto.

Productos: Un informe sobre aprendizajes institucionales y recomendaciones que favorezcan la instalación de un espacio de articulación, discusión e incidencia respecto a la temática de género y especialmente la realidad de las mujeres del departamento de Tacuarembó.

1.3 Actividades para responder a los objetivos específicos:

Objetivo 1:

Estudio del marco normativo y antecedentes en materia de espacios de participación de mujeres, en los ámbitos nacional e internacional.

Mapeo de actores que podrían participar del ámbito referido.

Elaboración del diseño metodológico.

Reuniones con instituciones relacionadas con la temática para la coordinación de actividades que favorezcan la instalación del espacio presentado en los objetivos.

Realización de entrevistas a actores clave.

Procesamiento de información.

Elaboración del informe.

Objetivo 2:

Instancias de intercambio con la referente institucional, tutora y docente a cargo del taller de pasantías.

Reuniones de coordinación con la tutora institucional, durante toda la pasantía.

Objetivo 3:

Entrega del informe.

1.4 Cronograma:

SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Estudio del marco normativo y antecedentes en materia de espacios de participación mujeres.	Elaboración del diseño metodológico.	Procesamiento de información.	Entrega del informe final.
Mapeo de actores que podrían participar del ámbito referido.	Realización de entrevistas a actores clave.	Elaboración del informe.	

Reuniones de coordinación con la tutora institucional, durante toda la pasantía.
Reuniones con instituciones relacionadas con la temática para la coordinación de actividades que favorezcan la instalación del espacio institucionales presentado en los objetivos.
Instancias de intercambio con la referente institucional, tutora y docente a cargo del taller de pasantías.

1.5 Razones de la elección del INMUJERES:

El Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES, 2015. *Institucional*) es un actor comprometido en la lucha por la igualdad de género, que lleva a cabo diversas acciones en todos los departamentos del Uruguay y busca trazar vínculos con otras instituciones para alcanzar sus cometidos. Este proyecto final de pasantía, con recomendaciones sobre cómo fortalecer la participación ciudadana con la temática de género en la ciudad, será un aporte para contribuir al éxito del trabajo futuro.

1.6 Principales desafíos en materia de aprendizaje sobre acción local para el desarrollo:

En Tacuarembó específicamente, no existen actualmente fuertes grupos de organización civil sobre género, ni un espacio de coordinación de diversos actores reflexionando juntos sobre esta temática. La generación de este es una innovación para la ciudad que presenta un gran desafío de aprendizaje, ya que no han habido antecedentes, y existen dificultades para la participación ciudadana continua. Como se demostrará en el marco teórico, la acción local sobre género es imprescindible para el desarrollo integral del departamento. La hipótesis que guía este trabajo es que la generación del espacio contribuirá a revertir esta situación, aportando al fortalecimiento de la sociedad civil, a impulsar la participación de las mujeres y a comprometer a los actores locales con la temática.

2. GÉNERO Y DESARROLLO

2.1 ¿Qué es género? ¿Por qué hablamos de desigualdades de género?

El hecho de que en nuestras sociedades actuales aún existen inequidades en el acceso a las oportunidades entre varones y mujeres es un tema cada día más analizado.

Según Karina Batthyány et. al (2014), el género es un concepto que refiere a que las sociedades se basan en las diferencias biológicas de las personas para establecer normas, costumbres y prácticas. Por lo tanto, es una construcción social en la cual el problema no es la diferencia biológica, sino la relación entre mujeres y hombres, que genera expectativas de roles y comportamientos que deben seguir cada uno.

Estas diferencias socialmente construidas hacen que el género sea un concepto que distingue los aspectos atribuidos a varones y mujeres desde un punto de vista social de los determinados biológicamente.

Acompañado de este concepto está el de variabilidad; al tiempo que el género es una construcción cultural, cada cultura tendrá un significado particular de lo que es ser varón o mujer. Siendo así, no se puede hablar de forma universal sobre mujeres o varones, sino analizar en cada cultura la relación entre ambos sexos y su comportamiento.

Haciendo alusión a las diferencias entre lo masculino (fuerte, inteligente) y lo femenino (delicada, madre), el género trae consigo relaciones complementarias de dominio y subordinación. Es por medio de la socialización que varones y mujeres aprenden cómo comportarse, definiéndose así el acceso y el control de los recursos, junto a los beneficios sociales en todos los aspectos. De esta forma, en la mayoría de las sociedades estas diferenciaciones producen desigualdad, vulnerando e invisibilizando a uno de los grupos: las mujeres.

De modo de comprender la integralidad de las personas, y que algunas veces muchos aspectos se fusionan, los análisis de género también implican integrar otras características que marginan e inferiorizan a las personas, como su pertenencia étnico-racial, clase, edad, etc. (Karina Batthyány, et. al. 2014).

2.1.1 Una alternativa feminista

En base a Carole Pateman, y en conjunto con lo expresado en la sección anterior, podemos analizar que claramente existen dos ámbitos o esferas aparentemente separadas y opuestas: lo “público” y lo “privado”. Las teóricas feministas han criticado duramente esta dualidad, ya que, como expresado anteriormente, tras de sí oculta la sujeción de las mujeres a los hombres, dentro de un orden aparentemente universal.

Existe una posición diferenciada para hombres y mujeres dentro de estas esferas: “tras esa complicada realidad persiste la creencia de que la naturaleza de las mujeres es tal que lo correcto es que estén sometidas a los hombres y que el lugar que les corresponde es la esfera privada, doméstica. A su vez, para los hombres lo correcto es que habiten y gobiernen ambas esferas" (Pateman, Carole, 1996).

El argumento principal de estas teóricas es que la noción de “separados pero iguales” no permiten comprender la complejidad de la estructura patriarcal, que es desigual y dominante frente a las mujeres.

De este modo, se critica que la atención teórica y práctica se focalizó (y aún sigue haciéndolo en ciertos sentidos) solamente en el ámbito público, “dándose por supuesto que la vida doméstica era irrelevante para la teoría social y política o para las preocupaciones de los hombres de negocios." (Pateman, Carole, 1996).

Frente a esto, se plantea una teoría general de la práctica social, que incluye a mujeres y hombres por igual, y en cual ambas esferas de la vida (individual y colectiva) no está separadas, sino que se interrelacionan constantemente.

Esto quiere decir que del mismo modo que las mujeres participan en la vida social, los varones deben también participar en la crianza de los hijos y otras actividades domésticas. Se considera que mientras la sociedad adjudique a las mujeres con este trabajo “privado”, su posición en el ámbito público siempre se verá debilitada.

Cabe resaltar que esta teoría no niega el hecho biológico de que son las mujeres las que paren a sus hijos, lo que se cuestiona es el supuesto patriarcal que dicta que este hecho natural se traduzca en que solo las mujeres deben criarlos y hacerse cargo del trabajo en el hogar. (Pateman, Carole, 1996).

2.2 ¿Qué es desarrollo?

Para comenzar a pensar sobre la unión entre género y desarrollo, y, más concretamente, en las políticas públicas que intervienen en los ámbitos público o privado buscando la igualdad de género, resulta en primer lugar esencial la comprensión de qué hablamos cuando nos referimos a desarrollo.

El concepto desarrollo ha ido evolucionando desde su surgimiento (finales de la segunda guerra mundial) hasta la actualidad, y está profundamente arraigado al contexto en el cual se lo enmarca, por lo cual es temporal y espacial. Según Alfonso Dubois, “se relaciona con la idea de futuro que se presenta como meta para el colectivo humano”. (Bertoni, Reto et. al. 2011). Hoy día, el desarrollo es considerado como un proceso que permite cambios orientados a mejorar la calidad de vida humana.

Si analizamos un poco más atrás en el tiempo, vemos que, desde la Revolución Industrial el concepto de desarrollo comenzó a ser sinónimo de crecimiento económico.

Pasaron muchos años, hasta que luego de la crisis de la deuda de la década de 1980, a partir de los aportes de Amartya Sen y Mahbub ul Haq, comenzó a cristalizarse una visión del desarrollo humano como una ampliación de las capacidades y los derechos. En el centro de esa visión está el ser humano, como un actor principal del desarrollo.

En la última década del siglo se fueron incorporando otras dimensiones esenciales del desarrollo, como el medio ambiente, la equidad de género, la protección de las minorías. Podemos decir que el siglo XXI despuntó con una visión del desarrollo humano sustentable con perspectiva de derechos. (AUCI, 2014).

De esta forma, el desarrollo se conforma como un concepto integral, amplio, flexible, abstracto y complejo: multidimensional.

El desarrollo contiene un aspecto normativo que es intrínseco a él, según Amartya Sen, consiste en ampliar las opciones de las personas para que sean más libres, y así poder vivir sus vidas de acuerdo a sus propios criterios. (Sen, 2000).

Actualmente, y basado en procesos históricos de cosificación e invisibilización, nos encontramos con que ciertos grupos específicos de personas enfrentan trabas severas al ejercicio pleno de su libertad, como las mujeres, los afrodescendientes, personas con discapacidad, etc. Dichas trabas, pueden ser de tipo económico, ambiental, social, institucional, entre otros. “El proceso de desarrollo consiste en la remoción de las trabas a la libertad que sufren las personas y que les impiden construir sus proyectos vitales tal como desean [...] Así una sociedad es más justa y más desarrollada si sus individuos son más libres.” (Bertoni, Reto et. al. 2011).

Según Sen, existen dos aspectos de la libertad que deben ser garantizados: el poder individual de toma de decisiones y las oportunidades reales que tienen las personas para efectivizar sus decisiones. Tener en cuenta este aspecto cuando pensamos en políticas

públicas es muy importante, ya que no basta con proteger el ámbito público, también el privado entra en juego cuando se violan libertades.

El desarrollo concebido de esta forma tiene como aspecto fundamental la capacidad de agencia de las personas, lo que supone ser constructores de su destino y hacer con este aquello que desean. Este es el principal motor del desarrollo, los desafíos del subdesarrollo sólo pueden ser afrontados con una sociedad local comprometida con su territorio, que busca la reflexión crítica y resolución de conflictos de forma colectiva. (Sen, 2000).

Fomentar la creación de estos espacios y su sostenibilidad es responsabilidad de todos, pero principalmente del Estado, que debe asignar poder de decisión a los grupos de sociedad civil y brindarles el espacio de participación real, o en palabras de Sen: agencia.

2.3 ¿Por qué es importante unir género y desarrollo?

Según Sonia Parella Rubio, históricamente predominó en la sociedad y en la academia el ideal de la mujer como económicamente inactiva, por lo cual las teorías de desarrollo y los programas y proyectos que de ellos se derivan, sólo reconocían en la mujer su rol reproductivo en la sociedad: “no se toma en cuenta la influencia decisiva que ejerce el género en la configuración total de las relaciones de producción.” (Parella Rubio, Sonia, 2003).

Según esta autora el género es esencial para analizar el desarrollo en todas sus dimensiones, ya que revela aspectos básicos de cómo es la organización social de la producción y el trabajo (remunerado y no remunerado).

En sus textos, Parella expone que la globalización genera impactos claramente diferenciados según sexo, y que para las mujeres de países periféricos esa yuxtaposición

de sistema patriarcal y sistema económico resulta en una traba doblemente mayor. La sociedad industrial actual depende directamente para su mantenimiento de la subordinación de las mujeres, el sistema económico se sostiene sobre un trabajo domestico realizado por la mujer.

De este modo, al tiempo que ese trabajo no es remunerado, se reduce enormemente el costo del proceso de reproducción social, tanto para el capital como para el Estado. De esto se desprende que el trabajo doméstico beneficia tanto al sistema capitalista como a los sujetos varones, ya que sostiene su incorporación al mercado de trabajo asalariado. (Parella Rubio, Sonia, 2003).

“Por consiguiente, solo mediante la introducción de la coordenada de género en los estudios sobre desarrollo pueden vincularse dimensiones complementarias de la economía y del desarrollo, gracias a la identificación de una esfera doméstica donde la fuerza de trabajo se reproduce y adquiere la disciplina necesaria para integrarse al trabajo asalariado.” (Parella Rubio, Sonia, 2003).

Para comprender cabalmente la relación de hombres y mujeres en la esfera productiva, según esta autora es necesario analizar su situación en el ámbito reproductivo o privado, ya que el patriarcado responde a los sistemas clasistas para ejercer poder y control según diferencias de género.

Respecto a la relación de las mujeres con el ámbito público, y más específicamente, con los espacios de poder y toma de decisión, encontramos que estas se encuentran excluidas de los espacios de representación política, según la Plataforma para la Acción de Beijing, 1995, se visualiza “el incremento de la participación política como una de las áreas estratégicas para el avance de las mujeres.” (Johnson y Pérez, 2009).

A pesar de esto, las mujeres encuentran severas trabas para acceder a esos espacios. Se evidencia que, a pesar de los logros alcanzados recientemente por las mujeres en la educación y el trabajo, las distintas esferas de la vida social se transforman a ritmos diferentes: aún no hemos alcanzado igual representatividad en el poder político y económico, y todavía los varones no asumen totalmente la redistribución del trabajo doméstico. (Aguirre, Rosario, 2003).

“El espacio público y la representación de los actores/as en él es, por definición, un espacio incompleto, precario y parcial y nos desafía a buscar los caminos para multiplicar las voces y ampliar los espacios de participación.” (Johnson y Pérez, 2009).

El Estado, como organismo creado para garantizar una vida mejor para toda la población, como la máxima autoridad del país, tiene muchas herramientas para combatir la inequidad de género. El diseño de un plan estratégico con políticas públicas de género eficientes es imprescindible; sólo una mirada integral sobre la problemática, con acciones coordinadas entre diferentes instituciones a nivel nacional y local podrían garantizar el avance hacia la igualdad entre los sexos.

3. FUNDAMENTACIÓN

3.1 ¿Por qué un espacio de participación y articulación referente al género?

Según Rodrigo Arocena, citado en un trabajo realizado por Marila Lázaro, la participación ciudadana garantiza la democracia, y todas las personas pueden (y deben) participar en la deliberación y resolución de los problemas colectivos y complejos, que los afectan a todos. Las decisiones tomadas serán más sólidas si se derivan de un proceso participativo, en el cual las personas comprenden profundamente las cuestiones por detrás del problema y aportan a la reflexión sobre cuál es la mejor manera de solucionarlo. Se trata, por lo tanto, de un doble aprendizaje: el conocimiento más acabado de la situación, y la discusión colectiva y argumentación en público de cada idea y opinión. (Lázaro, M. et. al. 2013).

Actualmente, no existe sociedad civil organizada en Tacuarembó sobre esta temática, sino grupos dispersos creados con fines específicos, que dan cuenta de una pequeña parte de la temática y no contemplan toda su dimensión. La iniciativa de unir instituciones y sociedad civil en un espacio de discusión e incidencia es un gran aporte al desarrollo de las personas y del departamento, al tiempo que contribuye a fortalecer el capital social y el consolidar el camino hacia la igualdad de género. Al mismo tiempo, la Universidad juega un rol fundamental, cumpliendo con su propósito de “contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública” expresado en el artículo 2 de la ley orgánica. (UdelaR, 2017).

Como fue dicho en la sección anterior, el género, al ser una construcción social con múltiples dimensiones, causas y efectos, acarrea un problema complejo, que desafía a la sociedad que busca enfrentarlo. Su variedad de actores involucrados, intereses y visiones hace necesario un espacio de participación que coordine acciones, en el cual los argumentos, la información y los enfoques diversos sobre la temática sean orientados

hacia un proceso que posibilite la reflexión crítica de las personas y la construcción en conjunto, generando herramientas para intervenir en el medio con efectividad.

Es importante resaltar que la acción conjunta de hombres y mujeres discutiendo estas temáticas es necesaria para enriquecer el proceso y, mediante la unión, hacerlo más fuerte. El trabajo en red posibilita potenciar los recursos de cada parte, al tiempo que más allá de sus propios objetivos particulares (que se mantienen), al formar parte de la red, se construye un objetivo mayor compartido. En este espacio abierto de coordinación la negociación estará siempre presente, ya que el conflicto es inherente a todos los grupos humanos. (MIDES, 2015).

“Son varios los argumentos que se plantean para justificar la participación pública. Según el argumento normativo, excluir la participación resulta incompatible con los valores democráticos y por lo tanto los ciudadanos deben poder expresar su opinión frente a los procesos de toma de decisiones que los afectan o afectarán (o a las generaciones futuras). En este contexto la participación da legitimidad a las políticas y a su implementación. Según el argumento instrumental, la participación pública se justifica en tanto es una herramienta eficaz para evitar la resistencia social frente a los desafíos y decisiones de impacto social y ambiental. Y según el argumento sustantivo, los aportes y valoraciones de los no expertos son tan pertinentes y sensatos como el de los expertos cuando se trata de problemas complejos. En esta concepción el conocimiento local de los afectados puede ser tan pertinente y válido como el conocimiento experto. El público lego (no especialista) considera a menudo problemas, asuntos y soluciones que pasan desapercibidos para los expertos al obviar los valores culturales, sociales, políticos o económicos, así como las experiencias vitales en torno a un tema.” (Lázaro, M. et. al. 2016).

Este espacio de encuentro entre diferentes saberes y perspectivas debe dejar en claro que el saber local no científico sobre la temática es igual de valioso al que puedan tener los funcionarios de las instituciones públicas que participan, y será mediante el argumento de sus opiniones que se buscará alcanzar posibles acuerdos y consensos para actuar, buscando resolver problemas concretos o incidir de alguna forma en los problemas de mayor magnitud.

La gran riqueza de este grupo será la conciliación de diferentes procesos de gestión, información, comunicación, educación y moral sobre temas complejos. La participación se sostiene en la necesidad de contar con diferentes formas de conocimiento, utilizando mecanismos amplios que van desde la consulta, hasta la incidencia política (“verdadera participación” o “participación deliberativa”).

Algunos autores plantean que es necesario modificar el concepto de participación, y dirigirlo hacia procesos complejos, en el cual los participantes tengan información suficiente para tomar decisiones informadas y con capacidad de incidencia. Estas nuevas voces, más involucradas y activas con los procesos, reciben la posibilidad de comprometerse con su realidad local, siendo agentes de acción localizada. (Lázaro, M. et. al. 2013).

El espacio de articulación en género tiene como meta lograr un involucramiento más activo de la sociedad y específicamente de las mujeres, un espacio en el cual esa voz sea escuchada y logren mediante ese medio tener incidencia en las políticas públicas. Este proceso de diálogo entre instituciones y sociedad civil obligará a las primeras a escuchar a la ciudadanía, debatiendo en conjunto sobre el problema social.

La educación será esencial para alcanzar esta meta, brindando información igual a todas las partes, para que, en igualdad de conocimiento, puedan participar y ser agentes activos del proceso. El saber y los valores locales jugarán un rol imprescindible en este

intercambio, restaurando la confianza entre actores y reduciendo conflictos. La función primaria del espacio será tender puentes entre distintos actores que actualmente enfrentan desafíos para su mayor conexión.

El INMUJERES, los técnicos y otros expertos, serán un integrante más del equipo, ayudando a los ciudadanos en el esfuerzo de comprender las dimensiones del problema, la realidad actual del departamento, para que juntos sean capaces de tomar decisiones de manera informada y lo más completa posible.

Para comprender mejor la unión que se generará entre sociedad civil y Estado, a continuación, se presenta una breve descripción de estos conceptos, finalizando con el de gobernanza, ya que el espacio de articulación en género que se plantea generar con la pasantía, involucrará también una gobernanza nueva en el departamento:

“Sociedad civil es un conjunto de agrupamientos formales o informales independientes del Estado y con diverso grado de organización, que buscan atender o derivar hacia el Estado sus necesidades. Sus responsabilidades son: proponer temas para el debate, incidir en la toma de decisiones, controlar la gestión y cogestionar políticas.” (MIDES, 2015).

Por su parte, el Estado es un mecanismo creado por la sociedad para mejorar sus intereses, a raíz de lo cual, el diálogo entre el Estado y la sociedad civil es imprescindible para garantizar la democracia, mediante la “gobernanza, que es un nuevo modo de gobernar donde los actores estatales y no estatales participan y cooperan de una u otra forma en la formulación y aplicación de políticas públicas.” (MIDES, 2015).

Este proyecto es un proceso de gobernanza porque busca generar: diálogo constante entre sociedad civil y gobierno, confianza de la sociedad en sus propias capacidades y en las instituciones públicas y corresponsabilidad en la toma de decisiones.

4. METODOLOGÍA

El abordaje metodológico utilizado para realizar la recolección de datos del espacio de articulación en género es el de tipo cualitativo, pues permite mayor profundización en los datos obtenidos, que se especifican a cada actor y cada contexto en particular.

De esta forma, las herramientas metodológicas puestas en práctica para la recolección de la información fueron:

- ⊕ entrevistas en profundidad de carácter semi estructurado y no estructurado, con actores clave. Estos fueron seleccionados por su vínculo con la temática de género y su rol en el ámbito local (organizaciones sociales, instituciones públicas, etc.).
- ⊕ revisión bibliográfica sobre textos y páginas web, que contribuyen a comprender y explorar la realidad, focalizando aspectos más importantes para cumplir los objetivos propuestos.
- ⊕ reuniones de coordinación constante con la referente en la institución, con el objetivo de hacer la puesta en común y debatir en conjunto sobre la información recabada.

Con los insumos que se extraen de esta metodología, se construye el dato, mediante el análisis profundo y reflexivo de la información recibida, al tiempo que se la relaciona con los conceptos y la ideología que brinda la revisión bibliográfica. De este modo, se analizan las respuestas de los actores clave desde una perspectiva de género, buscando deconstruirlas, romper con prejuicios y prenociones del investigador.

Igualmente, el análisis de resultados de la observación desarrollada en el Instituto se basa en los conceptos que se encuentran en el marco teórico del presente trabajo, ya que para profundizar en los aspectos más relevantes de la observación se utiliza la

perspectiva de género, el desarrollo como lo concibe Amartya Sen, la participación deliberativa y la unión de sociedad civil y Estado como mecanismo de gobernanza.

Cabe resaltar que la discusión con la referente institucional estuvo siempre presente, reflexionando en conjunto sobre la recolección de datos, la información recibida y la mejor forma de sistematizarla y presentarla para el informe final.

Esta metodología presenta ciertas limitaciones:

Las entrevistas en profundidad presentan una limitación al momento de la recolección de datos, al tiempo que se seleccionan actores considerados clave, pero se deja de lado un amplio sector de la población directamente involucrado con la temática y que podría tener mucho para aportar. El diseño metodológico de tipo cualitativo permite profundizar más con cada entrevistado, en detrimento de hacer mayor cantidad de encuestas un poco más superficiales y rápidas.

La revisión bibliográfica también presenta limitaciones, al tiempo que no recoge datos específicos sobre la realidad local ni estudios concretos sobre participación en Tacuarembó.

A pesar de dichas limitaciones, esta metodología es la más apropiada para el trabajo ya que permite un abordaje más profundo y personalizado. Frente a ellas, intenté, durante todas las etapas del proyecto, ser cuidadosa para cumplir los objetivos propuestos de forma más efectiva posible. De igual forma, se explicitan en este informe para dejar a criterio del lector en qué aspectos hacer una lectura más exhaustiva.

A pesar de que el involucramiento activo con la referente institucional, con el trabajo diario y con la problemática de género me generen un sesgo que me vuelca a ver la realidad de cierta forma, en mi rol de técnica he tratado de mantener la neutralidad requerida para hacer el análisis y los aportes necesarios.

5. RELATORÍA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Como expresado anteriormente, la pasantía se llevó a cabo en la Oficina territorial del MIDES Tacuarembó. Las actividades comenzaron durante el mes de agosto, y continuaron hasta el mes de diciembre del 2017.

5.1. Respondiendo a los objetivos número 2 y 3 presentados en la introducción, durante la pasantía se buscó participar en distintas actividades que se llevan a cabo en el Instituto, aportando al diseño, planificación y ejecución de las mismas: reuniones de articulación, charlas organizadas por diversas instituciones y el INMUJERES, actividades culturales, todas con base en temáticas como diversidad sexual, violencia en el noviazgo y desigualdades de género.

En este aspecto se pueden listar una serie de reuniones interinstitucionales que tenían como fin la coordinación de actividades en conjunto, con temáticas relacionadas directamente con el Instituto:

5.1.1. Corre caminata 5 K “Nos mata la desigualdad de género”. Para planificar y realizar esta actividad, participaron en conjunto las siguientes instituciones públicas y de sociedad civil: Jóvenes en Red, Intendencia de Tacuarembó, Abba Emanuel, Kolping, INMUJERES, Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Mesa de Participación Juvenil (MPJ), Programa de Desarrollo y Medio Ambiente (PRODEMA).

5.1.2. Día de las Trabajadoras Domésticas, convocado por el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD) Tacuarembó, y en la cual participaron las siguientes instituciones: Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), INMUJERES, Banco de Seguros del Estado (BPS).

5.1.3. Celebración de los 10 años del SUTD Tacuarembó, con palabras alusivas a la fecha y festejos entre sindicalistas e invitados. En esta actividad participaron: sindicalistas del SUTD y del PIT-CNT, presidentes y dirigentes de ambas organizaciones, y las representaciones locales de MTSS, INMUJERES y BPS.

5.1.4. “Talleres para la gestión de la diversidad sexual en el ámbito educativo”, actividad coordinada entre el INMUJERES y la referente de educación sexual de ANEP.

5.1.5. Reuniones de la Mesa Interinstitucional Organizadora de las Actividades de Setiembre “Mes de la Diversidad” integrada por: INMUJERES, MIDES, Dir. de Desarrollo Social - IDT, Centros MEC, Junta Departamental, Colectivo Rouge.

5.1.6. Capacitación sobre Trata y Tráfico de personas, para técnicos MIDES.

5.1.7. Reunión entre INMUJERES, Dirección de Economía Social (DINESIL) y Red de mujeres emprendedoras: VARIETAS, buscando la forma en que el MIDES puede ayudar con este emprendimiento nuevo en la ciudad: un grupo de mujeres artesanas que decide agruparse para obtener beneficios en conjunto y potenciar sus ganancias.

5.1.8. Lanzamiento de la Campaña “Noviazgos Libres de Violencia. 50 días de reflexión”, planificada y ejecutada por: INMUJERES, Jóvenes en Red, Centros MEC, ANEP, Servicio de Violencia Basada en Género (SVBG), UTU, Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE), Programa IMPULSA de INJU.

5.1.9. Cierre de la Campaña “Noviazgos Libres de Violencia. 50 días de reflexión”, que fue realizada en conjunto con el cierre del “Mes por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”, de INAU. Para esta actividad participaron todas las instituciones nombradas en el punto anterior, en conjunto con oficinas de INAU.

5.1.10. Durante todas estas actividades, el principal resultado alcanzado en materia de aprendizaje fue que la coordinación entre actores es la mejor manera de llevar

adelante una actividad, buscando siempre la medida justa entre cantidad de instituciones y logros que se pueden obtener con su participación.

Todas las instituciones públicas y organizaciones sociales se crean con el fin de contribuir a la solución de un problema que generalmente es muy complejo, con causas y consecuencias en ámbitos variados pero interconectados. En esta complejidad, se encuentra que en el territorio existen otras organizaciones con fines similares y desarrollando las mismas actividades, que, de no aunar esfuerzos, pueden resultar en la atomización local de políticas y propuestas.

5.2. El segundo aspecto de la pasantía fue la realización de un proyecto con recomendaciones para la instalación de un espacio de articulación, discusión e incidencia respecto a la temática de género y especialmente la realidad de las mujeres del departamento, donde estén representadas la voz de las mujeres, pero también las instituciones, técnicos y técnicas vinculados a la temática. Las actividades que se presentan a continuación se corresponden con el objetivo número 1, presentado en la introducción.

5.2.1. Reuniones de coordinación con la tutora institucional, durante toda la pasantía. Estas reuniones fueron sumamente útiles para mantener el hilo conductor de la pasantía, buscando siempre focalizar en el proceso de elaboración del informe final y los avances. Mediante éstas, se analizaban y discutían las mejores formas de llevar a cabo los objetivos propuestos, generando un vínculo entre referente, docentes y estudiante.

5.2.2. Estudio del marco normativo y antecedentes en materia de espacios de participación de mujeres. Durante la realización de este punto del proyecto, se evidenció que faltaba un aspecto muy importante para el informe: la situación actual de las mujeres en el departamento de Tacuarembó. Ya que es una información clave para la creación del

espacio de articulación en género, se decidió añadir esta sección antes de continuar lo propuesto.

5.2.3. Mapeo de actores que podrían participar del ámbito referido. Buscando aquellas personas, instituciones y organizaciones directamente involucradas con la temática de género, o con conocimiento e interés sobre la misma.

5.2.4. Elaboración del diseño metodológico. La reflexión sobre el diseño metodológico a utilizar para llevar adelante el proyecto se realizó teniendo en cuenta que el objetivo era comprender el vínculo del actor con la temática, y su opinión al respecto de la creación de un nuevo espacio a nivel departamental, para articular, dialogar y actuar sobre las problemáticas locales.

5.2.5. Realización de entrevistas a actores clave. Se realizaron catorce entrevistas semi estructuradas, las cuales brindaron información muy valiosa para realizar las recomendaciones del informe.

5.2.6. Procesamiento de información.

5.2.7. Elaboración del informe.

5.2.8. Instancias de intercambio con la referente institucional, tutora y docente a cargo del taller de pasantías.

5.2.9. Entrega del informe. Considero que el mayor aprendizaje aquí fue el de tener flexibilidad y capacidad de adaptación. Durante la elaboración de este proyecto, hubieron atrasos, secciones que no habíamos planificado pero sobre la marcha resultaron ser imprescindibles, imprevistos, aspectos todos que contribuyeron a mi desarrollo personal, y fortalecieron mi proceso educativo. Contar en todo momento con el apoyo de la referente y los docentes para solucionar estos desafíos fue imprescindible para el éxito final.

6. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL:

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Según la página web del INMUJERES, el instituto fue creado en el año 2005, hace parte del Ministerio de Desarrollo Social y es el organismo rector de las políticas de género. Diseña, ejecuta y evalúa políticas públicas con el objetivo de garantizar los derechos humanos de las mujeres, promoviendo la igualdad de oportunidades, participación en la estructura de poder y toma de decisiones. (INMUJERES, 2015).

6.1. Cometidos institucionales:

- ⊗ Ser el rector de las políticas públicas de género, participando en todas las etapas: diseño, ejecución, evaluación, coordinación.
- ⊗ Garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres desde un enfoque integral de igualdad, que abraque varios aspectos de la vida de las mujeres.
- ⊗ Promover una ciudadanía plena y activa, incluyendo a las mujeres en las órbitas de poder y toma de decisiones.
- ⊗ Velar que se cumplan los compromisos internacionales y ejecutar algunos convenios.
- ⊗ Promover el acceso de las mujeres a las oportunidades, para que alcancen su propio desarrollo y se erradique la pobreza. (INMUJERES, 2015).

6.2. Misión:

“Garantizar condiciones materiales y simbólicas de igualdad para el desarrollo de las mujeres como sujetas de derechos. Contribuir al cambio sociocultural para que las relaciones sociales, interpersonales y colectivas, se den en un contexto

simétrico, horizontal y democrático, libre de violencia y de condicionantes abusivas de poder, tanto en el ámbito público como privado.” (INMUJERES, 2015).

6.3. Líneas estratégicas:

- ☺ Transversalidad de género en las políticas públicas.
- ☺ Transversalidad la perspectiva de género en el Sistema Nacional de Cuidados.
- ☺ Mejoras en la calidad de vida de las niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores, especialmente de los colectivos más vulnerados.
- ☺ Proceso de descentralización impulsado por el MIDES fortalecido, desarrollando sus programas y proyectos en todo el territorio nacional, estimulando la participación activa de las mujeres.
- ☺ Vida libre de Violencia Basada en Género.

6.4. Áreas de trabajo:

- ☺ Transversalidad de las Políticas de Género en el Trabajo.
- ☺ Transversalidad de Género en los ámbitos de Educación y Salud.
- ☺ Género Joven.
- ☺ Mujeres Afrodescendientes.
- ☺ Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Género.
- ☺ Políticas Territoriales de Género.
- ☺ Mujeres Rurales.
- ☺ Políticas Públicas contra la Violencia Basada en Género.
- ☺ Promoción de Derechos y Prevención de Violencia Basada en Género.
- ☺ Sistema de Respuestas contra la Violencia Basada en Género.
- ☺ Sistema de Información de Género.
- ☺ Formación y Contenidos.

- ☪ Administración y Gestión de Recursos.
- ☪ Planificación.
- ☪ Cuidados.
- ☪ Relaciones Internacionales.
- ☪ Comunicación.

(INMUJERES, 2015).

6.5. INMUJERES en territorio:

La ideología que fundamenta el accionar del Instituto se orienta a instaurar la temática de género en la institucionalidad de todo el país. Para ello, el trabajo realizado en cada departamento busca articular en la implementación de políticas, programas y proyectos, en un relacionamiento fluido con intendencias departamentales y sus áreas de género.

Al mismo tiempo, el Instituto promueve la participación de las mujeres, mediante espacios de intercambio de perspectivas y reflexión de la realidad local de cada territorio. El trabajo local antes mencionado es impulsado por referentes departamentales de género que se encuentran incluidos en los Equipos Técnicos de las Oficinas Departamentales del MIDES (Ministerio de Desarrollo Social). (INMUJERES, 2015).

6.6. Marco Normativo:

El Instituto cumple sus cometidos específicos en el marco de la Ley N° 18.104: Promoción de la Igualdad de Derechos entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay, cuyo artículo 2 reza:

“El Estado deberá adoptar todas las medidas necesarias para asegurar el diseño, la elaboración, la ejecución y el seguimiento de las políticas públicas de manera que integren la perspectiva de género, contando con el marco general y orientador de esta ley.” (Poder Legislativo, 2007).

En dicha ley, se encomienda al Instituto Nacional de las Mujeres el diseño de un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, que dé cumplimiento a las responsabilidades que tiene todo el Estado de hacer frente a la desigualdad de género.

Este plan fue una hoja de ruta que permitió hacer frente a la problemática que enfrentan las mujeres, y buscó incorporar en todas las acciones la perspectiva de género. Más de 3000 mujeres de todo el país participaron en una construcción colectiva que sirvió de base para la elaboración del documento, aportando diferentes visiones propias de sus comunidades locales. Este proceso enriqueció el trabajo y aseguró que se tuvieran diferentes formas de percibir la realidad. El 15 de mayo del 2007 el Poder Ejecutivo aprobó el Plan en Consejo de Ministros.

Un aspecto positivo del trabajo fue que desde el inicio se propuso crear condiciones para que las diferentes acciones urbanas, sociales y culturales aportaran a la igualdad de género, a través de generar mayores oportunidades y reconocimiento de los derechos de las mujeres, fomentando una cultura de igualdad. Se focalizó en actividades tendientes a desarrollar una vida libre de discriminación en violencia en el uso de espacios públicos y privados, la participación en iniciativas locales, las oportunidades laborales, los derechos sexuales y reproductivos, juventudes creciendo libres de condicionamiento de género, etc.

Este Plan contempla claramente que la problemática tiene raíces estructurales, pero también visualiza el futuro ideal y a raíz de él busca intervenir en el presente, ya que un cambio sociocultural es indispensable para alcanzar los objetivos propuestos.

La estrategia utilizada implicó la utilización y evaluación de planes similares desarrollados anteriormente, por ejemplo, el Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos en Montevideo, hecho que colaboró en la elaboración al estudiar las acciones que se desarrollaron con éxito, y los errores que se deberían corregir. También se involucró a diferentes grupos de activistas, feministas y ONGs. Esta metodología participativa enriqueció el proceso y permitió el involucramiento de múltiples actores.

Se generaron mesas consultivas, que incorporaban distintas perspectivas sociales y políticas con actores relevantes en diferentes áreas, articulando diversas propuestas y recogiendo diferentes expectativas, compromisos y demandas.

Como se demostró en las secciones anteriores, los procesos de desarrollo son procesos lentos y complejos, en los cuales las actividades poco profundas o sin tiempo para ser desarrolladas suelen no alcanzar los objetivos que se propone. Este Plan implicó un arduo y largo proceso de armado, permitiendo a las personas involucradas la reflexión crítica y discusión, que a su vez genera compromiso, legitimidad y conocimiento.

6.7. Espacios interinstitucionales que el instituto participa y lidera:

6.7.1. Consejo Nacional de Género (CNG)

“El Consejo Nacional de Género (CNG) fue creado a través de la [ley N° 18.104](#) de marzo del 2007, en el marco del [Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos](#), con el objetivo de convertirse en un espacio de definición de las líneas estratégicas de las políticas públicas de género, integrando las voces del Estado, la Academia y la sociedad

civil en sus diferentes expresiones. Se crea en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social y es presidido por el Instituto Nacional de las Mujeres.” (INMUJERES, 2017).

Es un ámbito interinstitucional que define las prioridades de la política pública de género y promueve su diseño, ejecución y evaluación. De esta forma, contribuye al fortalecimiento de derechos de mujeres y hombres, incorporando la perspectiva de género en las acciones que se llevan a cabo.

Ejes de derechos: derecho a una vida libre de violencia de género, derecho al acceso a la cultura y superación de estereotipos culturales, derecho a una vida saludable, derechos a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo y empresarial, derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales. Eje transversal: presupuesto con enfoque de género. Cada uno de estos ejes tiene una amplia gama de integrantes diversos, y sus productos propios. (INMUJERES, 2017).

6.7.2. Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (CNCLVD)

Es un órgano creado por la Ley 17.514 de 2002 (Art. 24), que tiene como fin asesorar al Poder Ejecutivo en las políticas sectoriales de género. Coordina, integra, diseña organiza y ejecuta Planes Nacionales que articulen las políticas.

“Actualmente está compuesto por los siguientes organismos: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), órgano que lo preside; Ministerio de Educación y Cultura (MEC); Ministerio del Interior (MI); Ministerio de Salud (MSP); Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU); Poder Judicial (PJ); Fiscalía General de la Nación; Administración Nacional de Educación Pública (ANEP); Congreso de Intendentes; Red Uruguaya Contra la Violencia

Doméstica y Sexual (RUCVDS) en representación de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ANONG).” (INMUJERES, 2017).

“Además, participan, en calidad de invitados: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP); Ministerio de Defensa Nacional (MDN); Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE); Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA); Banco de Previsión Social (BPS); Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH).” (INMUJERES, 2017).

Este Consejo conforma por Ley en cada departamento una Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia Doméstica, en la cual participan diversas instituciones como: Intendencia Departamental, Poder Judicial, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay, Administración Nacional de Educación Pública, tres representantes de las Organizaciones No Gubernamentales de lucha contra la Violencia Doméstica. (INMUJERES, 2017).

Para continuar con el análisis organizacional de modo más específico, para la siguiente sección utilizo información brindada por la referente institucional, ya que estos detalles no se encuentran disponibles de modo oficial en la página web central del Instituto:

6.8. Caracterización de la población potencial y objetivo:

La población potencial del Instituto, a nivel nacional, son todas las mujeres del territorio uruguayo. Por otro lado, en Tacuarembó, la población potencial serían todas las mujeres que residen en el departamento.

La población objetivo son mujeres en especial situación de vulnerabilidad: mujeres víctimas de violencia de género, mujeres jóvenes, mujeres afrodescendientes, mujeres rurales del departamento de Tacuarembó.

6.9. Estructura organizacional:

En esta sección presentaré parte del organigrama del Instituto, con el objetivo de sintetizar la información y exponer lo más relevante a la temática actual. Según la Referente Institucional, las Referentes Territoriales de Género dependen directamente de la División de Participación y Descentralización, y esta a su vez depende de la Dirección del Instituto. Esta información se puede presentar gráficamente en el siguiente organigrama:



6.10. Mecanismos de coordinación horizontal, vertical y territorial

La coordinación horizontal técnica, se realiza de la siguiente forma:

Las referentes territoriales de género que desempeñan funciones en los diferentes departamentos, coordinan a través de reuniones mensuales establecidas y fijadas al inicio del año, en Montevideo. En estas, se trabaja en: planificación anual, actividades realizadas, puesta a punto de acciones del Instituto en general, posibles coordinaciones a nivel regional y/o nacional.

A estas reuniones asisten: referentes territoriales de todos los departamentos, supervisoras regionales, jefa del departamento de Descentralización y Participación y en gran parte de las reuniones participa la Directora del Instituto, Mariela Mazzotti.

La coordinación vertical a nivel técnico se realiza de la misma forma que la horizontal, o mediante llamadas telefónicas o correos. Al mismo tiempo, se realizan supervisiones mensuales a territorio por parte de las coordinadoras. Otro mecanismo de coordinación vertical son los monitoreos de las planificaciones departamentales.

En el ámbito administrativo, de forma más cotidiana, la coordinación se realiza directamente con la Oficina Territorial MIDES, quien realiza el seguimiento y control de las actividades, horarios, salidas en comisión, etc. a través de la Jefa de Oficina en Tacuarembó (Marta Dutra).

La coordinación territorial, con otras instituciones del medio que están separadas del INMUJERES, se realiza mediante las mesas interinstitucionales departamentales, creadas con distintos fines específicos, como la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales. Al mismo tiempo, se realizan coordinaciones bilaterales, dependiendo de las temáticas, con distintas instituciones del departamento. Ejemplo: INMUJERES- ANEP por temáticas de educación sobre género o similar.

Por otro lado, se generan espacios de diálogo/articulación y coordinación para el trabajo en fechas claves, donde se promueve el ejercicio de derechos de varones y mujeres. Estos espacios incluyen diversas instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil a nivel departamental. Por ejemplo, la Mesa Interinstitucional Organizadora del Mes de la Diversidad.

6.11. Mecanismos de participación y consulta ciudadana, a beneficiarios de la organización

Se realizan a través del intercambio con distintos grupos, colectivos u organizaciones sociales, sobre todo de mujeres. Ejemplo: Mujeres Rurales, Mujeres Afrodescendientes, Trabajadoras Domésticas, Diversidad Sexual.

Las principales actividades son: realización de encuentros en torno a distintas fechas específicas, participación de sociedad civil en los espacios de articulación, actividades de rendición de cuentas y consultas para la planificación.

6.12. Mecanismos de planificación, monitoreo y evaluación existentes y ejecutados

Existen diversos ámbitos de planificación de actividades, entre ellos se encuentran: la planificación con el Instituto a través del Departamento de Descentralización y Participación; planificación con las distintas divisiones del Instituto; planificación local con la Oficina MIDES de Tacuarembó para aspectos más cotidianos; planificación en las Mesas de articulación sobre distintas temáticas a nivel local; reuniones de acuerdos bilaterales con otras instituciones y con las organizaciones sociales.

7. CONTRIBUCIÓN A LOS PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL

En esta sección se analiza, según mis vivencias durante los meses de pasantía, la contribución que realiza el Instituto Nacional de las Mujeres en Tacuarembó hacia los procesos de desarrollo territorial del departamento.

De esta forma, se estudian las intervenciones que impactan en distintos tipos de capitales locales, a saber: capital humano, capital estructural y capital social, en las dimensiones política, cognitiva, económica y sociocultural. A continuación, se ahonda en el significado de cada uno de estos conceptos y se examina cómo se refleja el trabajo del Instituto (en conjunto con otros actores) en la realidad de Tacuarembó. Los conceptos presentados fueron extraídos de los trabajos en clase y con base en el Manual de Desarrollo. (Bertoni, Reto et. al. 2011).

7.1.1. Capital humano

El capital humano es la cantidad de conocimientos que poseen los actores locales y que ponen a servicio del desarrollo local. Este conocimiento puede ser formal, informal, tácito o explícito. A modo ilustrativo, se puede mencionar que el Instituto contribuye al capital humano local mediante capacitaciones, talleres, rondas de intercambio y discusiones con temas específicos a diversos grupos de personas.

7.1.2. Capital estructural

El capital estructural es el conjunto de conocimientos que la sociedad internaliza y sistematiza, logrando explicitar hacia el exterior. Son saberes socialmente legitimados que pautan las formas de relacionamiento entre distintas organizaciones y facilitan el

diálogo. Este capital se ve reflejado en los sistemas de información local, tecnología disponible, formas de organización laboral, sistemas de gestión de procesos, conflictos, negociación, etc.

Considero que el Instituto contribuye al capital estructural del territorio cuando fomenta el trabajo en red entre distintas organizaciones e instituciones para hacer frente a temáticas complejas, logrando un abordaje más amplio y profundo.

7.1.3. Capital social

El capital social es el conjunto de vínculos de los territorios con sus ambientes y los conocimientos que se generan de las relaciones. Considero que Tacuarembó en general tiene gran capital social, al tiempo que los vínculos que existen están conformados por lazos fuertes e historias de trabajos exitosos hechos en conjunto. Los vínculos con el entorno que el Instituto busca trazar se fortalecen mediante cada actividad, sean estos entre instituciones públicas o con sociedad civil.

Esta categorización de los distintos tipos de capital presentes en los territorios resulta clara para comprender sus significados y conceptos, sin embargo, en la realidad resulta difícil clasificar las actividades de las instituciones u organizaciones según las contribuciones a cada tipo de capital.

Por este motivo, y para facilitar la redacción y comprensión, las actividades del Instituto y sus contribuciones a los procesos de desarrollo territorial serán separadas en este informe según la dimensión a la cual aportan de modo más significativo, (dimensión política, cognitiva, económica o sociocultural) ya que, como sabemos, en el trabajo diario estas dimensiones y capitales se entrecruzan y complejizan, resultando difícil ubicarlos en un único lugar.

7.2.1. Contribuciones del Instituto a la dimensión política del desarrollo

territorial:

Para comenzar este apartado cabe volver a mencionar que todas las actividades que nombraré son en mi opinión las que resaltaron en los distintos ámbitos durante estos cuatro meses de pasantía. A lo largo del año, el Instituto realiza otras actividades que responden a fechas o problemáticas específicas, jugando también un rol muy importante en el proceso de desarrollo local.

En la dimensión política, el Instituto contribuye a los procesos de desarrollo cuando busca adecuar al nivel local los lineamientos y políticas planteados a nivel nacional. El nivel de autonomía con el que cuenta cada sede departamental permite a las referentes adaptar las políticas a sus contextos específicos: realizando modificaciones, relacionando actividades con otras instituciones u organizaciones locales, etc.

Esta forma de implementar las políticas públicas permite flexibilidad y tener mayores posibilidades de éxito en el logro de los objetivos planteados.

De igual forma, pude notar los aportes a la dimensión política del desarrollo departamental cada vez que, frente a una nueva problemática u actividad, la institución buscaba aliados para solucionarla, manejando conflictos y negociando de acuerdo a las necesidades específicas de cada situación, analizando las respuestas a medida que eran obtenidas.

La metodología de trabajo en red, con alianzas para alcanzar el mismo objetivo, aunando fuerzas y recursos, considero que es el aspecto que más se destaca dentro de esta categoría, ya que genera instancias de intercambio, discusión y debate muy ricas para el territorio.

Otro aspecto que resalta del trabajo llevado adelante es que se orienta, siempre que es posible, a fortalecer y empoderar a la sociedad civil, mediante la escucha, el trabajo en conjunto e intentar conciliar los intereses de la institución con los de los actores sociales relacionados.

Adicionalmente, el Instituto contribuye a la política local cuando entiende que las mujeres juegan un rol fundamental en todas las actividades que son llevadas a cabo, por lo cual deben ocupar espacios de poder y toma de decisión. Frente a esto, se busca hacer partícipes a las mujeres de los distintos procesos y actividades, apoyando y fortaleciendo, cuando solicitado, ámbitos de participación de mujeres, como “mujeres políticas” u otras organizaciones sociales. El objetivo es fomentar a que desarrollen su capacidad de tener voz y empoderamiento.

Según el Manual del Desarrollo (Bertoni, Reto et. al. 2011), la dimensión política del desarrollo es generalmente medida, para comparar países o regiones, mediante el Índice Freedom House, el cual busca reflejar el grado de libertad que cuentan las personas. Mediante esta concepción se puede tener otra mirada sobre la “dimensión política del desarrollo”, que complementa lo expresado en párrafos anteriores y permite incrementar las discusiones presentadas.

Según este Índice, una persona es considerada libre cuando puede actuar en diversas áreas de la vida sin el control del Estado u otro organismo de dominación. Se analiza la realidad en torno a dos grandes aspectos: los derechos políticos de los ciudadanos y sus libertades civiles. (Bertoni, Reto et. al. 2011).

De este modo, y con base en lo que pude observar durante la pasantía, considero que Tacuarembó es un departamento que se puede categorizar como “libre” (de igual modo que Uruguay en general, según el Índice Freedom House, 2017).

En todo momento del trabajo realizado percibí la voluntad por parte del Instituto de escuchar a sociedad civil, de que esta tenga autonomía, acción local y de que se desarrolle con sostenibilidad. Al mismo tiempo, siempre se respetó diferencias de cualquier tipo entre las personas con las que se relacionaba el organismo, sin discriminación en base a religión, etnia, clase social u otros.

7.2.2. Contribuciones a la dimensión cognitiva del desarrollo territorial:

De todas las actividades en las que participé durante estos meses considero que cuatro claramente se corresponden mayoritariamente con la dimensión cognitiva, estas son:

- ⊘ Actividad por el Día de las Trabajadoras Domésticas
- ⊘ Talleres de diversidad sexual para docentes de ANEP
- ⊘ Capacitación a técnicos y técnicas MIDES sobre trata y tráfico de personas
- ⊘ Algunas actividades desarrolladas dentro de la campaña “Noviazgos Libres de Violencia”

En todas estas actividades, se brindó información sobre cada temática, aclarando conceptos, brindando cifras que reflejaran la situación actual. Principalmente se buscó romper mitos y estigmatizaciones sociales hacia grupos de personas en situación de vulnerabilidad, como son las trabajadoras domésticas, las personas LGBTs, las víctimas de trata, tráfico y explotación sexual, y los adolescentes y jóvenes en sus relaciones de noviazgos.

Esto genera desarrollo cognitivo al tiempo que pone a varias personas a reflexionar sobre la problemática, discutir sobre ella y pensar estrategias de cómo hacerle frente de modo eficaz y eficiente.

Durante la actividad por el Día de las Trabajadoras Domésticas, realizada en la Junta Departamental, convocada por el SUTD Tacuarembó y a la cual estuvieron invitadas trabajadoras domésticas y empleadores, diversas instituciones como INMUJERES, BPS, MTSS y PIT-CNT intervinieron brindando información sobre:

- ⊗ La situación actual de las trabajadoras domésticas en Uruguay y en Tacuarembó.
- ⊗ Ley vigente sobre este tipo de empleo, derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores.
- ⊗ Dispositivos dónde buscar mayor información, utilizando las oficinas departamentales o aplicaciones para celulares o computadoras, mediante internet.

Esta fue la segunda jornada que se realiza de modo similar para recordar esta fecha: el año pasado las características fueron las mismas, con el agregado de que este año se invita por primera vez a los empleadores, que necesitan saber sus obligaciones, sanciones, beneficios, lugares donde acudir para buscar mayor información y regularizar la situación de su trabajadora doméstica.

Los talleres de diversidad sexual para docentes de ANEP, se realizan en el marco del mes de la diversidad, setiembre. Durante este mes, el Instituto desarrolló varias actividades, pero esta se destaca en la dimensión cognitiva del desarrollo porque brindó

a docentes de secundaria herramientas teóricas y prácticas para hacer frente a la diversidad sexual en el ámbito educativo.

El intercambio generado, la información nueva aportada, que aporta formas novedosas de mirar la situación y enfrentar la discriminación diaria, fueron insumos sumamente valiosos para los docentes, que mediante el intercambio y la discusión pudieron enriquecer el aprendizaje del taller.

La jornada de capacitación a técnicos y técnicas MIDES sobre trata y tráfico de personas fue especialmente enriquecedora para mí, nunca había tenido una aproximación tan clara a la temática y no comprendía las dimensiones del problema.

Considero que lo más valioso de esta jornada fue que, luego de que las técnicas de Montevideo dieran conceptos teóricos, se brindó un tiempo especial para reflexionar en pequeños grupos sobre el tema: los problemas que se avecinan con nuevos emprendimientos locales de gran magnitud, como UPM, y estrategias para abordarlos. Como todos los participantes eran técnicos y técnicas del MIDES, la discusión fue bastante real, con narrativas que fueron contadas directamente por víctimas y luego discutidas por personas que están involucradas directamente en su trabajo diario.

Finalmente, en el marco de la campaña “Noviazgos Libres de Violencia, 50 días de reflexión”, se desarrollaron muchas actividades con adolescentes para brindar información y reflexionar sobre la temática de violencia en las relaciones de noviazgos.

Este proceso fue excelente para muchos ya que después de recibir un taller o actividad reflexiva y de discusión, los jóvenes tenían el apoyo para (y eran impulsados a) agruparse para expandir sus conocimientos a otros adolescentes, realizando nuevos talleres, llevados adelante por ellos mismos en su totalidad. De este modo, se descubrieron

nuevos talentos no sólo en la ciudad de Tacuarembó, sino en zonas del interior, como Villa Tambores o Caraguatá. Estas personas realizaron talleres, juegos, toda la gestión para realizar actividades en liceos o club de niños, etc.

7.2.3 Contribuciones a la dimensión económica del desarrollo territorial:

La dimensión económica del desarrollo refiere a los elementos materiales necesarios para una buena calidad de vida, que sólo puede ser alcanzada si la sociedad supera la pobreza (restricción fundamental a la libertad). Ampliar la riqueza en un contexto de equidad social resulta imprescindible para avanzar en el proceso de desarrollo. (Bertoni, Reto et. al. 2011).

En este sentido, cabe recordar que el Instituto no tiene por finalidad contemplar dimensiones económicas de modo directo, por lo cual, durante los meses de pasantía, las actividades que se corresponden con esta dimensión son escasas.

Particularmente, la que se destaca es una reunión entre INMUJERES, Dirección de Economía Social (DINESIL) y una red de mujeres emprendedoras: VARIETAS, buscando la forma en que el MIDES puede ayudar con este emprendimiento nuevo en la ciudad: un grupo de mujeres artesanas que decide agruparse para obtener beneficios en conjunto y potenciar sus ganancias.

Esta reunión fue importante porque pude conocer de cerca una iniciativa de mujeres emprendedoras que se agrupan buscando mejores beneficios, y comprendí que, por detrás de ese grupo con fines únicamente económicos, se encuentra un modo de empoderar a mujeres, independizarlas económicamente, generar recursos propios, construir sororidad entre las integrantes. Según ellas, también buscaban apoyarse siempre cuando alguna sufría problemas en su familia o entorno, como violencia doméstica, etc.

De igual forma, esta reunión fue importante para VARIETAS, ya que pudieron acercarse por primera vez al MIDES, conocer el referente de DINESIL y los beneficios que le podían brindar a sus emprendimientos (como regularizar su situación en BPS con mínimas cuotas mensuales), y conocer a la referente de INMUJERES, la cual se puso a las órdenes para cualquier contribución que pudiera realizar y servirles de ayuda.

7.2.4. Contribuciones a la dimensión sociocultural del desarrollo territorial:

Esta dimensión refleja cómo la comunidad percibe y se relaciona con el fenómeno de desarrollo local, al tiempo que este muchas veces se transforma en un fenómeno de juegos políticos y no meramente económicos. (Bertoni, Reto et. al. 2011).

En este sentido, el Instituto contribuye a esta dimensión realizando actividades que fortalezcan los vínculos sociales, el capital social y el estructural. Como comentado en secciones anteriores, el trabajo en red que se realiza, valiéndose de las fortalezas del territorio y las alianzas formadas, aportan a fortalecer esta dimensión y trazar relaciones duraderas.

Las actividades en las que participó el Instituto y que más se destacan en este aspecto son, en mi opinión:

- ☺ Corre-caminata “5K Nos Mata la Desigualdad de Género”
- ☺ Festejo de los 10 años del SUTD Tacuarembó
- ☺ Algunas actividades del mes de la diversidad
- ☺ Campaña noviazgos libres de violencia, específicamente el lanzamiento y el cierre

En todas estas actividades el Instituto jugó un rol importante, liderando a veces los procesos, como en el caso de la campaña. Todas concentraron diferente cantidad de público, pero que se vincularon con la temática de modo distinto: no mediante talleres, sino mediante actividades culturales, que de modo más distendido que un taller, tocan problemáticas que dan pie a futuras discusiones.

Por ejemplo, la corre-caminata “5K Nos Mata la Desigualdad de Género”, además de haber sido una actividad deportiva puntual, que contó con mucha concurrencia y grupos por detrás organizando, permitió tocar un tema tan delicado como la violencia de género, con distintos grupos de personas.

Estas actividades tan grandes llaman mucho la atención de la población en general, que empieza a ver que estos temas se están poniendo en discusión y que es responsabilidad de todos abordarlo.

Lo mismo sucede con las demás actividades nombradas, el festejo de los 10 años del SUTD Tacuarembó, a pesar de tener un público objetivo más acotado que la corre caminata, logró que las personas que acudieron percibieran los logros del sindicato y prestaran mayor atención a la temática. Representantes de diversas instituciones locales y nacionales dedicaron unas palabras alusivas a la fecha, y posteriormente se compartió una merienda para todos y una torta de cumpleaños para celebrar.

Durante el mes de la diversidad, se realizaron varias actividades culturales involucrando a un público diverso, no sólo del colectivo LGBT, sino jóvenes, adolescentes, niños y adultos en general.

La actividad que contó con mayor público en este marco fue la marcha por la diversidad, a la cual acudieron 200 personas aproximadamente, finalizando con un show artístico.

El lanzamiento de la campaña noviazgos libres de violencia (NLV), fue una actividad que contó con 300 adolescentes aproximadamente, los cuales jugaron, asistieron a show artísticos de bandas locales, miraron videos sobre la temática y recibieron volantes con información.

Finalmente, el cierre de la campaña demostró claramente el alto nivel de capital social y estructural que existe en Tacuarembó: cuando en INMUJERES se recibió una invitación para el cierre del “Mes por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”, organizado por INAU y que iría a realizar las mismas actividades planificadas para el cierre de la campaña (muestra de stands y folletería, shows artísticos y videos sobre la temática), un día antes y en el mismo lugar (Parque Rodó), el equipo organizador de la campaña decidió unir ambas actividades y aunar esfuerzos.

De este modo, ambas actividades se realizaron juntas, con un equipo conformado por INMUJERES, Jóvenes en Red, Centros MEC, ANEP, Servicio de Violencia Basada en Género (SVBG), UTU, Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE), Programa IMPULSA de INJU y diversas oficinas de INAU.

Esto pudo ser posible gracias a que:

- ⊘ El público objetivo era el mismo: por la campaña noviazgos libres de violencia, adolescentes y jóvenes. Por el mes de los Derechos: niños, niñas y adolescentes.
- ⊘ INAU es uno de los que apoyan la campaña NLV a nivel nacional.
- ⊘ Las actividades planificadas eran las mismas

- ⊘ Principalmente lo que permitió esta unión fue el buen trabajo en conjunto que realizaron los técnicos y técnicas organizadores y las organizaciones de sociedad civil invitadas (Abba Emanuel, CAIFs, etc.).

7.3. A modo de cierre

Considero que existen tres grandes factores que facilitan el proceso de desarrollo territorial en Tacuarembó, y con los cuales el Instituto está íntimamente relacionado, contribuyendo en todo momento desde su espacio de acción:

- ⊘ Una concepción alternativa a los métodos de trabajo tradicionales, en la cual la mayoría de los actores apuestan al trabajo en conjunto y confían en él.
- ⊘ Apertura al diálogo y discusión, fuerte y fluido relacionamiento entre actores integrantes de instituciones con fines similares.
- ⊘ Ideología feminista (por parte del Instituto) que facilita la comprensión de la problemática, un mejor abordaje y la reflexión de estrategias para enfrentarla.

8. CONCLUSIONES

Este proceso de pasantía significó para mí la búsqueda constante de comprender códigos locales que se manejan de forma implícita, metodologías de trabajo, reglas de juego en los diversos campos de acción, manejo de los vínculos sociales y la metodología de trabajo utilizada. Esto sólo pudo ser posible gracias a la estrecha relación con la referente del Instituto y poder participar de las actividades sin restricciones de ningún tipo.

Durante todas las actividades, me desafié intentando jugar un doble rol de observación-intervención, investigando y actuando al mismo tiempo. Considero que tuve éxito en esta tarea gracias al apoyo continuo de los docentes y la referente institucional.

Opino que los objetivos que fueron planteados al inicio de la pasantía y el plan de trabajo diseñado se cumplieron, y me permitieron obtener nuevos aprendizajes en distintos aspectos:

En primer lugar, pensar en conjunto con la referente las características que tendría el trabajo y la forma que sería llevado adelante. De este modo, optamos, por un lado, hacer un informe que brinde recomendaciones sobre cómo crear un espacio de articulación, dialogo y acción frente a la temática de género (el cual se adjunta como anexo), y, por otro lado, participar en actividades que lleva a cabo el Instituto (ver relatoría de las actividades desarrolladas).

Estas dos grandes actividades me permitieron: desarrollar mis conocimientos y habilidades sobre investigación cualitativa, conocer de cerca sobre el trabajo diario de una institución local, analizar las reuniones de coordinación de actividades: los distintos roles que juega cada uno, el manejo de conflictos y la negociación permanente.

Aprendí que existen muchísimas demandas de la sociedad, necesidades reales y urgentes, que necesitan la atención rápida, sin embargo, los recursos escasean: poco personal, tiempo limitado, poca financiación, etc. por lo cual el diseño de acciones estratégicas resulta imprescindible.

Al mismo tiempo, aprendí que el manejo de tiempos es esencial, seguir el cronograma planteado es necesario, ya que a medida que pasan las semanas el tiempo se hace más corto y las actividades se acumulan. Por lo tanto, aprendí a tener flexibilidad, adaptarme a los cambios que surgieron y volver a planear las actividades cuando necesario.

El Instituto también experimentó nuevos aprendizajes a raíz de la pasantía: el informe con recomendaciones sobre cómo generar un nuevo espacio de reflexión-acción es un insumo útil que recoge y sistematiza información nueva, contribuyendo el trabajo futuro de técnicos y técnicas de Tacuarembó.

Los hallazgos más importantes fueron que, corroborando la teoría presentada en el marco teórico, el desarrollo y género son dos conceptos que deben ser analizados en conjunto. La realidad de Tacuarembó demostró una necesidad de contar con estrategias de desarrollo que contemplen esta perspectiva, uniendo a las diversas dimensiones del desarrollo, una que sea transversal a todas: el género.

La participación social, el diálogo, el debate, la acción conjunta, son mecanismos indispensables para fortalecer los capitales presentes en la sociedad que analizamos con anterioridad y esto queda claro (aunque se encuentre implícitamente) en los discursos de los entrevistados.

8.1. Aspectos a mejorar

En primer lugar, considero que es importante para un mejor proceso de pasantía tener un trabajo previo más exhaustivo, contactando con la institución un semestre antes del comienzo de la pasantía y definiendo objetivos y plan de trabajo de antemano.

En segundo lugar, resaltar que el trabajo no tuvo mayores dificultades para su ejecución durante todo el proceso, más allá del tiempo disponible para la realización del informe, que muchas veces debió ser postergado por la cantidad de acciones que lleva adelante el Instituto y mi disponibilidad horaria al estar en periodo de clases y finalización del semestre. A pesar de esto, la redacción del informe siempre estuvo activa y el proceso fue exitoso.

8.2. Recomendaciones hacia el INMUJERES

Finalmente, realizo estas breves recomendaciones, que tienen el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la institución para promover el desarrollo regional sustentable:

- 8.2.1. Realizar evaluaciones y monitoreo de actividades y proyectos con más profundidad, utilizando los comentarios de los beneficiarios y analizando errores cometidos.
- 8.2.2. Impulsar el trabajo voluntario por parte de jóvenes y adolescentes, fomentando la creación de nuevos grupos o apoyando los ya existentes, ya que, como se demostró durante la campaña “Noviazgos Libres de Violencia”, este colectivo tiene grandes talentos y capacidad de acción.
- 8.2.3. Tener una mirada más amplia al momento de trazar acuerdos y buscar alianzas: estudiar posibilidades en la región o de modo internacional, consiguiendo financiaciones externas u otros recursos necesarios.

Cabe recordar que el informe realizado con recomendaciones para generar el espacio de articulación en género, se encuentra como anexo en este trabajo.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, R. (2003) *Género, ciudadanía social y trabajo*. Montevideo: UR. FCS-DS

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). (2014) *La cooperación internacional para el desarrollo del sur: una visión desde Uruguay*. Disponible en: <http://www.auci.gub.uy/images/pdf/ci.pdf> [Consultado 31 de agosto de 2017].

Batthyány, K. et. al. (2014) *Desigualdades de género en Uruguay*. Disponible en: http://www.ine.gub.uy/documents/10181/34017/Atlas_fasciculo_5_Desigualdades_genero.pdf/06481eec-53ba-4c9a-931b-ef58969317a9 [Consultado 31 de agosto de 2017].

Bertoni, R. et. al. (2011) *Construcción y análisis de problemas del desarrollo: ¿qué es el desarrollo? ¿cómo se produce? ¿qué se puede hacer para promoverlo?* Montevideo: UR-UCUR.

Freedom House. (2017) *Uruguay*. Disponible en: <https://freedomhouse.org/country/uruguay> [Consultado 12 de enero de 2018].

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2015) *Institucional*. Disponible en: <http://www.inmujeres.gub.uy/14760/institucional> [Consultado 4 de setiembre de 2017].

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2017) *Sistema de Información de Género (SIG)*. Disponible en: <http://observatoriosocial.mides.gub.uy/portalMides/index.php?subportal=inmujeres> [Consultado el 20 de noviembre de 2017].

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2017) *Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica*. Disponible en: <http://www.inmujeres.gub.uy/18258/consejo-nacional-consultivo-de-lucha-contr-la-violencia-domestica> [Consultado 20 de noviembre de 2017].

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2017) *Consejo Nacional de Género*. Disponible en: <http://www.inmujeres.gub.uy/22379/consejo-nacional-de-genero> [Consultado 20 de noviembre de 2017].

Jonhson, N. y Pérez, V. (2010) *Representación (s)electiva: una mirada feminista a las elecciones uruguayas 2009*. Montevideo: UNIFEM, Cotidiano Mujer.

Lázaro, M. et. al. (2013) *Juicios ciudadanos en Uruguay: dos experiencias de participación pública deliberativa en ciencia y tecnología*. Disponible en: http://cyd.fcien.edu.uy/archivos/JuiciosCiudadanos_2013-10-15-webO.pdf [Consultado 7 de setiembre de 2017].

Lázaro, M. et. al. (2016) *¿Por qué participar?*. Disponible en: <http://www.deciagua.uy/wp-content/uploads/2016/09/Por-que%CC%81-participar.pdf> [Consultado 11 de setiembre de 2017].

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2015) *Manual de fortalecimiento para organizaciones sociales*. Montevideo: MIDES.

Parella Rubio, S. (2003) *Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género*. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n69/02102862n69p31.pdf> [Consultado 11 de setiembre de 2017].

Pateman, C. (1996) *Criticas feministas a la dicotomía público/privado*. Barcelona: Paidós.

Poder Legislativo. (2007) *Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República: Ley N° 18.104*. Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp6536938.htm> [Consultado 14 de noviembre de 2017].

Sen, A. (2000) *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Planeta.

Universidad de la República. (1958) *Ley orgánica de la Universidad de la República: Ley 12.549*. Disponible en: http://www.dgjuridica.udelar.edu.uy/?page_id=43 [Consultado 7 de setiembre de 2017].

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Ministerio de
Desarrollo Social Oficina Territorial Tacuarembó

Informe de Pasantía
Recomendaciones para la generación de un
“Espacio de articulación Departamental de Género”

Estudiante: Carla Méndez
Tutora institucional: Luciana Tamborindeguy
Tutora docente: Silvana Maubrigades

Tacuarembó
2017

Universidad de la República Centro Universitario de Tacuarembó Tecnicatura en
Desarrollo Regional Sustentable



ÍNDICE

Introducción	3
Instituto Nacional de las Mujeres	7
Género y Desarrollo	9
Fundamentación	13
Desigualdades de género en Tacuarembó	16
Estudio de antecedentes de espacios similares	20
Mapeo de actores locales vinculados a la temática de género en Tacuarembó	23
Metodología de recolección de datos	25
Análisis de datos	27
Recomendaciones para la instalación del espacio de articulación en género	39
Relatoría de otras actividades desarrolladas durante la pasantía	41
Consideraciones finales	43
Referencias bibliográficas	45

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta una investigación cualitativa, que se enmarca en la pasantía estudiantil de Carla Méndez, estudiante de la Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable del Centro Universitario de Tacuarembó.

La pasantía se llevó a cabo en la Oficina territorial del MIDES Tacuarembó. Funcionario referente: Luciana Tamborindeguy, Referente Territorial de género, INMUJERES/MIDES. Las actividades comenzaron durante el mes de agosto, y continuaron hasta el mes de diciembre del 2017, compuestas por dos aspectos:

El primero consistió en participar en distintas actividades que se llevan a cabo en el Instituto, aportando al diseño, planificación y ejecución de las mismas: reuniones de articulación, charlas organizadas por diversas instituciones y el INMUJERES, actividades culturales, todas con base en temáticas como diversidad sexual, violencia en el noviazgo y desigualdades de género.

El segundo aspecto de la pasantía fue la realización de un proyecto con recomendaciones para la instalación de un espacio de diálogo, articulación, discusión e incidencia respecto a la temática de género y especialmente la realidad de las mujeres del departamento, donde estén representadas la voz de las mujeres, pero también las instituciones, técnicos y técnicas vinculados a la temática.

Este informe está compuesto por las siguientes secciones: presentación de objetivos y plan de trabajo, un breve análisis organizacional, un marco teórico en el cual se analizan los conceptos de género y desarrollo, una fundamentación que presenta argumentos hacia la participación y la gobernanza, un estudio de las desigualdades de género en Tacuarembó, un estudio de antecedentes de espacios similares a nivel local e internacional, un mapeo de actores locales vinculados a la temática de género en Tacuarembó, la descripción de la metodología de recolección de datos y el correspondiente análisis de los datos recabados mediante la investigación, y finalmente, las recomendaciones para la instalación del espacio de articulación en género.

Objetivos de la pasantía:

General:

Contribuir a la igualdad de género entre los ciudadanos y ciudadanas de Tacuarembó, favoreciendo al desarrollo de las mismas y de esta manera el desarrollo del departamento.

Específicos:

- 1- Colaborar en el diseño de estrategias tendientes a generar un espacio de diálogo, articulación, discusión e incidencia respecto a la temática, que reúna diferentes instituciones y sociedad civil.
- 2- Colaborar con la inserción de la UDELAR en el entramado social de Tacuarembó.

3- Completar los estudios curriculares para la finalización de la Tecnicatura en Desarrollo, habiendo aumentado los conocimientos personales respecto a la práctica profesional.

Plan de trabajo:

Propósito: Contribuir al desarrollo de las personas de Tacuarembó y mejorar la calidad de vida de las mujeres en todos sus ámbitos.

Metas: Aumentar la participación ciudadana y la incidencia política de la temática de género en la agenda pública del departamento.

Aumentar el caudal de conocimiento sobre el trabajo realizado en el Instituto Nacional de las Mujeres.

Productos: Un informe sobre aprendizajes institucionales y recomendaciones que favorezcan la instalación de un espacio de diálogo, articulación, discusión e incidencia respecto a la temática de género y especialmente la realidad de las mujeres del departamento de Tacuarembó.

Actividades para responder a los objetivos específicos:

Objetivo 1:

Estudio del marco normativo y antecedentes en materia de espacios de participación, en los ámbitos nacional e internacional.

Mapeo de actores que podrían participar del ámbito referido.

Elaboración del diseño metodológico.

Reuniones con instituciones relacionadas con la temática para la coordinación de actividades que permitan contar con una mirada más amplia sobre el trabajo en el territorio y como abordan la temática.

Realización de entrevistas a actores clave para recabar insumos para la instalación del espacio.

Procesamiento de información.

Elaboración del informe.

Objetivo 2:

Instancias de intercambio con la referente institucional, tutora y docente a cargo del taller de pasantías.

Reuniones de coordinación con la tutora institucional, durante toda la pasantía.

Objetivo 3:

Entrega del informe.

Cronograma:

SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Estudio del marco normativo y antecedentes en materia de espacios de participación.	Elaboración del diseño metodológico.	Procesamiento de información.	Entrega del informe final.
Mapeo de actores que podrían participar del ámbito referido.	Realización de entrevistas a actores clave.	Elaboración del informe.	
Reuniones de coordinación con la tutora institucional, durante toda la pasantía.			
Reuniones con instituciones relacionadas con la temática para la coordinación de actividades que permitan contar con una mirada más amplia sobre el trabajo en el territorio y como abordan la temática.			
Instancias de intercambio con la referente institucional, tutora y docente a cargo del taller de pasantías.			

Razones de la elección del INMUJERES:

El Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES, 2015. *Institucional*) es un actor comprometido en la lucha por la igualdad de género, que lleva a cabo diversas acciones en todos los departamentos del Uruguay y busca trazar vínculos con otras instituciones para alcanzar sus cometidos. Este proyecto final de pasantía, con recomendaciones sobre cómo fortalecer la participación ciudadana con la temática de género en el departamento, será un aporte para contribuir al éxito del trabajo futuro.

Principales desafíos en materia de aprendizaje sobre acción local para el desarrollo:

En Tacuarembó específicamente, no existen actualmente fuertes grupos de organización civil sobre género, ni un espacio de coordinación de diversos actores reflexionando juntos sobre esta temática.

Se plantea el desafío de generar políticas y acciones a nivel departamental, así como aterrizar políticas nacionales adecuadas a la realidad, cuando se presenta la dificultad de no contar con un diálogo permanente con sociedad civil. Más allá de que se logra con pequeños grupos, estos muchas veces son creados para fines específicos, que no permiten contar con una visión general de la realidad.

Actualmente se vienen realizando algunos intentos de generar espacios permanentes de diálogo desde el Estado, así como desde sociedad civil, lo que nos

demuestra el incipiente interés y necesidad de retomar esos espacios que durante muchos años fueron una fortaleza en el trabajo del departamento. Algunos ejemplos son:

- Mesa organizadora del mes de la diversidad, integrada por instituciones locales, gobierno departamental y colectivo de diversidad.
- Encuentro de mujeres rurales en Achar, donde se resuelve iniciar un proceso de creación de espacio de mujeres rurales del departamento.

Como se percibe de lo citado anteriormente, la creación de los distintos espacios se ha ido generando respondiendo a distintas realidades y necesidades, generalmente sin tener una interrelación entre ellos, lo que no permite un abordaje integral de la temática de género que reúna a todos los actores involucrados, sino más bien un trabajo sectorializado.

La hipótesis que guía este trabajo es que la generación del espacio contribuirá a revertir esta situación, aportando al fortalecimiento de la sociedad civil, a impulsar la participación de las mujeres y a comprometer a los actores locales con la temática.

Éste es una innovación para el departamento que presenta un gran desafío de aprendizaje, ya que, como vimos anteriormente, no ha habido antecedentes, y existen dificultades para la participación ciudadana continua. Como se demostrará en el marco teórico, la acción local sobre género es imprescindible para el desarrollo integral del departamento.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Según la página web del INMUJERES, el instituto fue creado en el año 2005, hace parte del Ministerio de Desarrollo Social y es el organismo rector de las políticas de género. Diseña, ejecuta y evalúa políticas públicas con el objetivo de garantizar los derechos humanos de las mujeres, promoviendo la igualdad de oportunidades, participación en la estructura de poder y toma de decisiones. (INMUJERES, 2015).

Cometidos institucionales:

- ☺ Ser el rector de las políticas públicas de género, participando en todas las etapas: diseño, ejecución, evaluación, coordinación.
- ☺ Garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres desde un enfoque integral de igualdad, que abarque varios aspectos de la vida de las mujeres.
- ☺ Promover una ciudadanía plena y activa, incluyendo a las mujeres en las órbitas de poder y toma de decisiones.
- ☺ Velar que se cumplan los compromisos internacionales y ejecutar algunos convenios.
- ☺ Promover el acceso de las mujeres a las oportunidades, para que alcancen su propio desarrollo y se erradique la pobreza. (INMUJERES, 2015).

Misión:

“Garantizar condiciones materiales y simbólicas de igualdad para el desarrollo de las mujeres como sujetas de derechos. Contribuir al cambio sociocultural para que las relaciones sociales, interpersonales y colectivas, se den en un contexto simétrico, horizontal y democrático, libre de violencia y de condicionantes abusivas de poder, tanto en el ámbito público como privado.” (INMUJERES, 2015).

Líneas estratégicas:

- ☺ Transversalidad de género en las políticas públicas.
- ☺ Transversalidad la perspectiva de género en el Sistema Nacional de Cuidados.
- ☺ Mejoras en la calidad de vida de las niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores, especialmente de los colectivos más vulnerados.
- ☺ Proceso de descentralización impulsado por el MIDES fortalecido, desarrollando sus programas y proyectos en todo el territorio nacional, estimulando la participación activa de las mujeres.
- ☺ Vida libre de Violencia Basada en Género.

Áreas de trabajo:

- ☞ Transversalidad de las Políticas de Género en el Trabajo.
- ☞ Transversalidad de Género en los ámbitos de Educación y Salud.
- ☞ Género Joven.
- ☞ Mujeres Afrodescendientes.
- ☞ Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Género.
- ☞ Políticas Territoriales de Género.
- ☞ Mujeres Rurales.
- ☞ Políticas Públicas contra la Violencia Basada en Género.
- ☞ Promoción de Derechos y Prevención de Violencia Basada en Género.
- ☞ Sistema de Respuestas contra la Violencia Basada en Género.
- ☞ Sistema de Información de Género.
- ☞ Formación y Contenidos.
- ☞ Administración y Gestión de Recursos.
- ☞ Planificación.
- ☞ Cuidados.
- ☞ Relaciones Internacionales.
- ☞ Comunicación.
(INMUJERES, 2015).

INMUJERES en territorio:

La ideología que fundamenta el accionar del Instituto se orienta a instaurar la temática de género en la institucionalidad de todo el país. Para ello, el trabajo realizado en cada departamento busca articular en la implementación de políticas, programas y proyectos, en un relacionamiento fluido con intendencias departamentales y sus áreas de género.

Al mismo tiempo, el Instituto promueve la participación de las mujeres, mediante espacios de intercambio de perspectivas y reflexión de la realidad local de cada territorio. El trabajo local antes mencionado es impulsado por referentes departamentales de género que se encuentran incluidos en los Equipos Técnicos de las Oficinas Departamentales del MIDES. (INMUJERES, 2015).

GÉNERO Y DESARROLLO

¿Qué es género? ¿Por qué hablamos de desigualdades de género?

El hecho de que en nuestras sociedades actuales aún existen inequidades en el acceso a las oportunidades entre varones y mujeres es un tema cada día más analizado.

Según Karina Batthyány et. al (2014), el género es un concepto que refiere a que las sociedades se basan en las diferencias biológicas de las personas para establecer normas, costumbres y prácticas. Por lo tanto, es una construcción social en la cual el problema no es la diferencia biológica, sino la relación entre mujeres y hombres, que genera expectativas de roles y comportamientos que deben seguir cada uno.

Estas diferencias socialmente construidas hacen que el género sea un concepto que distingue los aspectos atribuidos a varones y mujeres desde un punto de vista social de los determinados biológicamente.

Acompañado de este concepto está el de variabilidad; al tiempo que el género es una construcción cultural, cada cultura tendrá un significado particular de lo que es ser varón o mujer. Siendo así, no se puede hablar de forma universal sobre mujeres o varones, sino analizar en cada cultura la relación entre ambos sexos y su comportamiento.

Haciendo alusión a las diferencias entre lo masculino (fuerte, inteligente) y lo femenino (delicada, madre), el género trae consigo relaciones complementarias de dominio y subordinación. Es por medio de la socialización que varones y mujeres aprenden cómo comportarse, definiéndose así el acceso y el control de los recursos, junto a los beneficios sociales en todos los aspectos. De esta forma, en la mayoría de las sociedades estas diferenciaciones producen desigualdad, vulnerando e invisibilizando a uno de los grupos: las mujeres.

De modo de comprender la integralidad de las personas, y que algunas veces muchos aspectos se fusionan, los análisis de género también implican integrar otras características que marginan e inferiorizan a las personas, como su pertenencia étnico-racial, clase, edad, etc. (Karina Batthyány, et. al. 2014).

Una alternativa feminista

En base a Carole Pateman, y en conjunto con lo expresado en la sección anterior, podemos analizar que claramente existen dos ámbitos o esferas aparentemente separadas y opuestas: lo “público” y lo “privado”. Las teóricas feministas han criticado duramente esta dualidad, ya que, como expresado anteriormente, tras de sí oculta la sujeción de las mujeres a los hombres, dentro de un orden aparentemente universal.

Existe una posición diferenciada para hombres y mujeres dentro de estas esferas: “tras esa complicada realidad persiste la creencia de que la naturaleza de las mujeres es tal que lo correcto es que estén sometidas a los hombres y que el lugar que les corresponde es la esfera privada, doméstica. A su vez, para los hombres lo correcto es que habiten y gobiernen ambas esferas” (Pateman, Carole, 1996).

El argumento principal de estas teóricas es que la noción de “separados pero iguales” no permiten comprender la complejidad de la estructura patriarcal, que es desigual y dominante frente a las mujeres.

De este modo, se critica que la atención teórica y práctica se focalizó (y aún sigue haciéndolo en ciertos sentidos) solamente en el ámbito público, “dándose por supuesto que la vida doméstica era irrelevante para la teoría social y política o para las preocupaciones de los hombres de negocios.” (Pateman, Carole, 1996).

Frente a esto, se plantea una teoría general de la práctica social, que incluye a mujeres y hombres por igual, y en cual ambas esferas de la vida (individual y colectiva) no está separadas, sino que se interrelacionan constantemente.

Esto quiere decir que del mismo modo que las mujeres participan en la vida social, los varones deben también participar en la crianza de los hijos y otras actividades domésticas. Se considera que mientras la sociedad adjudique a las mujeres con este trabajo “privado”, su posición en el ámbito público siempre se verá debilitada.

Cabe resaltar que esta teoría no niega el hecho biológico de que son las mujeres las que paren a sus hijos, lo que se cuestiona es el supuesto patriarcal que dicta que este hecho natural se traduzca en que solo las mujeres deben criarlos y hacerse cargo del trabajo en el hogar. (Pateman, Carole, 1996).

¿Qué es desarrollo?

Para comenzar a pensar sobre la unión entre género y desarrollo, y, más concretamente, en las políticas públicas que intervienen en los ámbitos público o privado buscando la igualdad de género, resulta en primer lugar esencial la comprensión de qué hablamos cuando nos referimos a desarrollo.

El concepto desarrollo ha ido evolucionando desde su surgimiento (finales de la segunda guerra mundial) hasta la actualidad, y está profundamente arraigado al contexto en el cual se lo enmarca, por lo cual es temporal y espacial. Según Alfonso Dubois, “se relaciona con la idea de futuro que se presenta como meta para el colectivo humano”. (Bertoni, Reto et. al. 2011). Hoy día, el desarrollo es considerado como un proceso que permite cambios orientados a mejorar la calidad de vida humana.

Si analizamos un poco más atrás en el tiempo, vemos que, desde la Revolución Industrial el concepto de desarrollo comenzó a ser sinónimo de crecimiento económico. Pasaron muchos años, hasta que luego de la crisis de la deuda de la década de 1980, a partir de los aportes de Amartya Sen y Mahbub ul Haq, comenzó a cristalizarse una visión del desarrollo humano como una ampliación de las capacidades y los derechos. En el centro de esa visión está el ser humano, como un actor principal del desarrollo.

En la última década del siglo se fueron incorporando otras dimensiones esenciales del desarrollo, como el medio ambiente, la equidad de género, la protección de las minorías. Podemos decir que el siglo XXI despuntó con una visión del desarrollo humano sustentable con perspectiva de derechos. (AUCI, 2014)

De esta forma, el desarrollo se conforma como un concepto integral, amplio, flexible, abstracto y complejo: multidimensional.

El desarrollo contiene un aspecto normativo que es intrínseco a él, según Amartya Sen, consiste en ampliar las opciones de las personas para que sean más libres, y así poder vivir sus vidas de acuerdo a sus propios criterios. (Sen, 2000).

Actualmente, y basado en procesos históricos de cosificación e invisibilización, nos encontramos con que ciertos grupos específicos de personas enfrentan trabas severas al ejercicio pleno de su libertad, como las mujeres, los afrodescendientes, personas con discapacidad, etc. Dichas trabas, pueden ser de tipo económico, ambiental, social, institucional, entre otros. “El proceso de desarrollo consiste en la remoción de las trabas a la libertad que sufren las personas y que les impiden construir sus proyectos vitales tal como desean [...] Así una sociedad es más justa y más desarrollada si sus individuos son más libres.” (Bertoni, Reto et. al. 2011).

Según Sen, existen dos aspectos de la libertad que deben ser garantizados: el poder individual de toma de decisiones y las oportunidades reales que tienen las personas para efectivizar sus decisiones. Tener en cuenta este aspecto cuando pensamos en políticas públicas es muy importante, ya que no basta con proteger el ámbito público, también el privado entra en juego cuando se violan libertades.

El desarrollo concebido de esta forma tiene como aspecto fundamental la capacidad de agencia de las personas, lo que supone ser constructores de su destino y hacer con este aquello que desean. Este es el principal motor del desarrollo, los desafíos del subdesarrollo sólo pueden ser afrontados con una sociedad local comprometida con su territorio, que busca la reflexión crítica y resolución de conflictos de forma colectiva. (Sen, 2000).

Fomentar la creación de estos espacios y su sostenibilidad es responsabilidad de todos, pero principalmente del Estado, que debe asignar poder de decisión a los grupos de sociedad civil y brindarles el espacio de participación real, o en palabras de Sen: agencia.

¿Por qué es importante unir género y desarrollo?

Según Sonia Parella Rubio, históricamente predominó en la sociedad y en la academia el ideal de la mujer como económicamente inactiva, por lo cual las teorías de desarrollo y los programas y proyectos que de ellos se derivan, sólo reconocían en la mujer su rol reproductivo en la sociedad: “no se toma en cuenta la influencia decisiva que ejerce el género en la configuración total de las relaciones de producción.” (Parella Rubio, Sonia, 2003).

Según esta autora el género es esencial para analizar el desarrollo en todas sus dimensiones, ya que revela aspectos básicos de cómo es la organización social de la producción y el trabajo (remunerado y no remunerado).

En sus textos, Parella expone que la globalización genera impactos claramente diferenciados según sexo, y que para las mujeres de países periféricos esa yuxtaposición de sistema patriarcal y sistema económico resulta en una traba doblemente mayor. La sociedad industrial actual depende directamente para su mantenimiento de la subordinación de las mujeres, el sistema económico se sostiene sobre un trabajo doméstico realizado por la mujer.

De este modo, al tiempo que ese trabajo no es remunerado, se reduce enormemente el costo del proceso de reproducción social, tanto para el capital como para el Estado. De esto se desprende que el trabajo doméstico beneficia tanto al sistema capitalista como a los sujetos varones, ya que sostiene su incorporación al mercado de trabajo asalariado. (Parella Rubio, Sonia, 2003).

“Por consiguiente, solo mediante la introducción de la coordenada de género en los estudios sobre desarrollo pueden vincularse dimensiones complementarias de la economía y del desarrollo, gracias a la identificación de una esfera doméstica donde la fuerza de trabajo se reproduce y adquiere la disciplina necesaria para integrarse al trabajo asalariado.” (Parella Rubio, Sonia, 2003).

Para comprender cabalmente la relación de hombres y mujeres en la esfera productiva, según esta autora es necesario analizar su situación en el ámbito reproductivo o privado, ya que el patriarcado responde a los sistemas clasistas para ejercer poder y control según diferencias de género.

Respecto a la relación de las mujeres con el ámbito público, y más específicamente, con los espacios de poder y toma de decisión, encontramos que estas se encuentran excluidas de los espacios de representación política, según la Plataforma para la Acción de Beijing, 1995, se visualiza “el incremento de la participación política como una de las áreas estratégicas para el avance de las mujeres.” (Johnson y Pérez, 2009).

A pesar de esto, las mujeres encuentran severas trabas para acceder a esos espacios. Se evidencia que, a pesar de los logros alcanzados recientemente por las mujeres en la educación y el trabajo, las distintas esferas de la vida social se transforman a ritmos diferentes: aún no hemos alcanzado igual representatividad en el poder político y económico, y todavía los varones no asumen totalmente la redistribución del trabajo doméstico. (Aguirre, Rosario, 2003).

“El espacio público y la representación de los actores/as en él es, por definición, un espacio incompleto, precario y parcial y nos desafía a buscar los caminos para multiplicar las voces y ampliar los espacios de participación.” (Johnson y Pérez, 2009).

El Estado, como organismo creado para garantizar una vida mejor para toda la población, como la máxima autoridad del país, tiene muchas herramientas para combatir la inequidad de género. El diseño de un plan estratégico con políticas públicas de género eficientes es imprescindible; sólo una mirada integral sobre la problemática, con acciones coordinadas entre diferentes instituciones a nivel nacional y local podrían garantizar el avance hacia la igualdad entre los sexos.

FUNDAMENTACIÓN

¿Por qué un espacio de diálogo, articulación, participación e incidencia referente a las temáticas de género?

Según Rodrigo Arocena, citado en un trabajo realizado por Marila Lázaro, la participación ciudadana garantiza la democracia, y todas las personas pueden (y deben) participar en la deliberación y resolución de los problemas colectivos y complejos, que los afectan a todos. Las decisiones tomadas serán más sólidas si se derivan de un proceso participativo, en el cual las personas comprenden profundamente las cuestiones por detrás del problema y aportan a la reflexión sobre cuál es la mejor manera de solucionarlo. Se trata, por lo tanto, de un doble aprendizaje: el conocimiento más acabado de la situación, y la discusión colectiva y argumentación en público de cada idea y opinión. (Lázaro, M. et. al. 2013).

Actualmente, no existe sociedad civil organizada en Tacuarembó sobre esta temática, sino grupos dispersos creados con fines específicos, que dan cuenta de una pequeña parte de la temática y no contemplan toda su dimensión. La iniciativa de unir instituciones y sociedad civil en un espacio de discusión e incidencia es un gran aporte al desarrollo de las personas y del departamento, al tiempo que fortalece el capital social y contribuye a la igualdad de género.

Al mismo tiempo, la Universidad juega un rol fundamental, cumpliendo con su propósito de “contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública” expresado en el artículo 2 de la ley orgánica. (UdelaR, 2017).

Como fue dicho en la sección anterior, el género, al ser una construcción social con múltiples dimensiones, causas y efectos, acarrea un problema complejo, que desafía a la sociedad que busca enfrentarlo. Su variedad de actores involucrados, intereses y visiones hace necesario un espacio de participación que coordine acciones, en el cual los argumentos, la información y los enfoques diversos sobre la temática sean orientados hacia un proceso que posibilite la reflexión crítica de las personas y la construcción en conjunto, generando herramientas para intervenir en el medio con efectividad.

Es importante resaltar que la acción conjunta de hombres y mujeres discutiendo estas temáticas es necesaria, para enriquecer el proceso y, mediante la unión, hacerlo más fuerte. El trabajo en red posibilita potenciar los recursos de cada parte, que tienen sus propios objetivos particulares, que se mantienen. Sin embargo, al formar parte de la red, construyen un objetivo mayor compartido. En este espacio abierto de coordinación la negociación estará siempre presente, ya que el conflicto es inherente a todos los grupos humanos. (MIDES, 2015).

“Son varios los argumentos que se plantean para justificar la participación pública. Según el argumento normativo, excluir la participación resulta incompatible con los valores democráticos y por lo tanto los ciudadanos deben poder expresar su opinión frente a los procesos de toma de decisiones que los afectan o afectarán (o a las generaciones futuras). En este contexto la participación da legitimidad a las políticas y a su implementación. Según el

argumento instrumental, la participación pública se justifica en tanto es una herramienta eficaz para evitar la resistencia social frente a los desafíos y decisiones de impacto social y ambiental. Y según el argumento sustantivo, los aportes y valoraciones de los no expertos son tan pertinentes y sensatos como el de los expertos cuando se trata de problemas complejos. En esta concepción el conocimiento local de los afectados puede ser tan pertinente y válido como el conocimiento experto. El público lego (no especialista) considera a menudo problemas, asuntos y soluciones que pasan desapercibidos para los expertos al obviar los valores culturales, sociales, políticos o económicos, así como las experiencias vitales en torno a un tema.” (Lázaro, M. et. al. 2016).

Este espacio de encuentro entre diferentes saberes y perspectivas debe dejar en claro que el saber local no científico sobre la temática es igual de valioso al que puedan tener los funcionarios y funcionarias de las instituciones públicas que participan, y será mediante el argumento de sus opiniones que se buscará alcanzar posibles acuerdos y consensos para actuar, buscando resolver problemas concretos o incidir de alguna forma en los problemas de mayor magnitud.

La gran riqueza de este grupo será la conciliación de diferentes procesos de gestión, información, comunicación, educación y moral sobre temas complejos. La participación se sostiene en la necesidad de contar con diferentes formas de conocimiento, utilizando mecanismos amplios que van desde la consulta, hasta la incidencia política (“verdadera participación” o “participación deliberativa”). (Lázaro, M. et. al. 2013).

Algunos autores plantean que es necesario modificar el concepto de participación, y dirigirlo hacia procesos complejos, en el cual los y las participantes tengan información suficiente para tomar decisiones informadas y con capacidad de incidencia. Estas nuevas voces, más involucradas y activas con los procesos, reciben la posibilidad de comprometerse con su realidad, siendo agentes de acción local. (Lázaro, M. et. al. 2013).

Este espacio tiene como meta lograr un involucramiento más activo de la sociedad, un espacio en el cual esa voz sea escuchada y logren mediante ese medio tener incidencia en las políticas públicas. Este proceso de diálogo entre instituciones y sociedad civil obligará a las primeras a escuchar a la ciudadanía, debatiendo en conjunto sobre el problema social.

La educación será esencial para alcanzar esta meta, brindando información igual a todas las partes, para que, en igualdad de conocimiento, puedan participar y ser agentes activos del proceso. El saber y los valores locales jugarán un rol imprescindible en este intercambio, restaurando la confianza entre actores y reduciendo conflictos. La función primaria del espacio será tender puentes entre actores que se encuentran actualmente desconectados.

El INMUJERES, los y las técnicos, otros expertos y expertas, serán un integrante más del equipo, ayudando a la sociedad civil en el esfuerzo de comprender las dimensiones del problema, la realidad actual del departamento, para que en conjunto sean capaces de tomar decisiones de manera informada y lo más completa posible.

Para comprender mejor la unión que se generará entre sociedad civil y Estado, a continuación, se presenta una breve descripción de estos conceptos, finalizando con el de gobernanza, ya que el espacio de articulación en género que se plantea generar con la pasantía, involucrará también una gobernanza nueva en el departamento.

“Sociedad civil es un conjunto de agrupamientos formales o informales independientes del estado y con diverso grado de organización, que buscan atender o derivar hacia el Estado sus necesidades. Sus responsabilidades son: proponer temas para el debate, incidir en la toma de decisiones, controlar la gestión y co-gestionar políticas.” (MIDES, 2015).

Por su parte, el Estado es un mecanismo creado por la sociedad para mejorar sus intereses, a raíz de lo cual, el diálogo entre el Estado y la sociedad civil es imprescindible para garantizar la democracia, mediante la “gobernanza, que es un nuevo modo de gobernar donde los actores estatales y no estatales participan y cooperan de una u otra forma en la formulación y aplicación de políticas públicas.” (MIDES, 2015).

Este proyecto es un proceso de gobernanza porque busca generar: diálogo constante entre sociedad civil y gobierno, confianza de la sociedad en sus propias capacidades y en las instituciones públicas y corresponsabilidad en la toma de decisiones.

DESIGUALDADES DE GÉNERO EN TACUAREMBÓ¹

Indicadores sociodemográficos:

Según el Sistema de Información de Género del INMUJERES (2013), en Tacuarembó reside el 2,7% de la población uruguaya, siendo las mujeres el 51% de la población del departamento. Si analizamos la estructura etaria, nos encontramos con que el departamento presenta una población menos envejecida en relación al país, con un perfil feminizado en las personas mayores. Las mujeres de 80 años y más superan significativamente a los varones en esa edad.

Según datos del Censo 2011, un 9,9% de la población de Tacuarembó se considera afrodescendiente. En los varones este valor es superior que en las mujeres (10,2% y 9,6% respectivamente).

En lo que refiere a la distribución del tipo de hogar, el arreglo biparental con hijos de ambos presenta la proporción más alta respecto al resto de las categorías (27,3% en Tacuarembó). Por otro lado, se registra una alta proporción de hogares monoparentales femeninos en comparación con los masculinos (9,1% y 1,3% respectivamente).

El 14,1% de los hogares tiene al menos un niño/a de 0 a 3 años, y un 30% de los hogares tiene al menos un niño/a de 4 a 12 años. Asimismo, uno de cada tres hogares tiene personas mayores de 65 años. Estos datos dan cuenta de la elevada carga de trabajo doméstico y de cuidados, de acuerdo a la dependencia que estos grupos poblacionales presentan. (Sistema de Información de Género, 2013).

Tacuarembó es el departamento más extenso del país, y con mayor cantidad de población rural: el 11% de las personas residen en localidades rurales, hecho importante a tener en cuenta para el trabajo de técnicos y técnicas MIDES.

Educación:

Si analizamos el máximo nivel educativo alcanzado por las personas de 24 años y más, en función del sexo y del departamento en el que reside, observamos que en Tacuarembó la mayor concentración tanto de varones como de mujeres se reporta en el nivel hasta Primaria (51,4% y 48,1% respectivamente). Por otro lado, la proporción de personas que alcanzan niveles de formación más altos, se reduce significativamente (6,9% en mujeres, 5,4% en varones). (INMUJERES, 2015).

En todos los tramos de edad, las mujeres asisten en mayor medida a los centros educativos que los varones.

¹ Esta sección está basada mayoritariamente en las publicaciones: “Las desigualdades territoriales desde una mirada de género” del Sistema de Información de Género del INMUJERES- MIDES. (Sistema de Información de Género, 2013). Y en el Informe del primer encuentro regional, “Hacia la construcción de una agenda de igualdad de género en el territorio” (INMUJERES, 2015).

La población afrodescendiente presenta una gran brecha en la asistencia a centros educativos frente a la población no afrodescendiente, las diferencias se hacen más evidentes a partir de los 12 años de edad. (Sistema de Información de Género, 2013).

Mercado laboral:

El trabajo remunerado es un elemento clave para el desarrollo de las personas, ya que permiten la independencia económica. De la misma forma, hace propicio el acceso a los sistemas de protección social, así como el reconocimiento del aporte social realizado. En este sentido resulta de suma relevancia abordar las desigualdades de género en el terreno del mercado laboral, en tanto las posibilidades de varones y mujeres difieren ampliamente.

“La tasa de actividad es un indicador clásico del mercado laboral. Muestra en qué medida las personas en edad de trabajar están dispuestas a hacerlo. La tasa de actividad femenina ha venido aumentando en las últimas décadas. No obstante, la participación de las mujeres en el mercado laboral sigue siendo menor que la de los varones.” (INMUJERES, 2015).

En Tacuarembó la participación activa en el mercado de trabajo de las mujeres es de un 47,6% (mujeres en el departamento en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo activamente). La tasa de actividad de sus pares varones es veintidós puntos porcentuales mayor. Una de las explicaciones respecto a esta diferencia en los comportamientos de varones y mujeres es el patrón reproductivo y los roles de género.

Si analizamos las personas afrodescendientes, vemos un comportamiento similar al anterior, ya que en todos los tramos etarios las mujeres y varones afrodescendientes presentan mayores tasas de actividad que sus pares no afro. (Sistema de Información de Género, 2013).

“La tasa de empleo nos indica, de todas las personas que participan de manera activa en el mercado de empleo, cuántas efectivamente tienen trabajo remunerado. Al igual que el indicador anterior, las mujeres se encuentran en desventaja respecto de sus pares varones”. En este sentido, la brecha en favor de los varones en Tacuarembó es de un 21,7%, siendo la tasa de empleo para los varones es de 64,9% y para las es de mujeres 43.2%. (INMUJERES, 2015).

La tasa de empleo de las mujeres afro en Tacuarembó es de 41,6%, y la de los varones 69,1%, hecho que evidencia una brecha de veintisiete puntos porcentuales ente hombres y mujeres afro. (Sistema de Información de Género, 2013).

“La tasa de desempleo indica la proporción de personas que participan del mercado laboral activamente y están desocupadas de momento.” Las mujeres tienen tasas de desempleo más altas que los varones, en Tacuarembó la brecha es pequeña, se registra un 6,8% en varones y 9,1% en mujeres, pero al igual que con la tasa de empleo, esto responde más a altas tasas de desempleo de los varones que a bajas tasas de desempleo de las mujeres. (INMUJERES, 2015).

Las brechas en la tasa de desempleo entre varones y mujeres evidencian las desigualdades en todos los tramos etarios analizados, tanto en la población afro como en la no afro. Sin embargo, se destaca que las más desfavorecidas son las mujeres afrodescendientes, presentando la mayor tasa de desempleo (13,2%). (Sistema de Información de Género, 2013).

Cuando analizamos la condición de ocupación según sexo y ascendencia étnico racial, también se encuentran diferencias a destacar: aunque las desigualdades por sexo se mantienen, este índice nos indica que las personas afrodescendientes de Tacuarembó presentan niveles de ocupación más altos que las nos afro.

Al analizar los jubilados y/o pensionistas, son los varones afro los que presentan la menor proporción (14,7%), mientras que las mujeres afro presentan un 16,7%, cuatro puntos porcentuales menor que las mujeres no afro: 21,0%. Esto indica que las personas afrodescendientes en Tacuarembó tienen menor acceso a la seguridad social que las personas no afro.

Según lo que se expresa en el folleto “365 días de derechos” (INMUJERES, 2015), éstas son algunas de las brechas en el mercado laboral en Uruguay:

En las personas más formadas, contando con igual nivel de estudio, las mujeres ganan 25% menos que los varones.

Las mujeres tienen una tasa de empleo del 50%, mientras que en los varones es del 70%.

Una de cada cuatro mujeres afrodescendientes se dedica al trabajo doméstico. Como consecuencia, perciben salarios y jubilaciones más bajos y están más expuestas a la informalidad.

Ingresos:

Continuando con el Informe del primer encuentro regional, “Hacia la construcción de una agenda de igualdad de género en el territorio” (INMUJERES, 2015):

Percibir ingresos propios es un paso para la autonomía económica de las personas, ya que quien genera los recursos tiene mayor control sobre el destino de los mismos. En todo el país hay mayor proporción de mujeres sin ingresos propios que los varones (37,1% de varones, 40,7% de mujeres en Tacuarembó).

Según Sen, (citado en Bertoni et. al, 2011), la pobreza no se define como carencia de ingreso, sino como falta de libertad. Más mujeres en situación de dependencia económica, más mujeres sin libertad.

Uso del tiempo y Cuidados:

“Analizar la evolución de la carga global de trabajo, permite realizar un diagnóstico respecto a la distribución del uso del tiempo que realizan las personas en función del sexo y el tipo de trabajo del cual se trate. Los indicadores que se presentan fueron calculados para el total del país y hacen referencia a la distribución porcentual de

la carga total y la carga global de trabajo (remunerado y no remunerado) por sexo, para el año 2013.” (INMUJERES, 2015).

Se observa que del total de trabajo que realizan los varones, el 68,1% refiere a trabajo remunerado, mientras que el 31,9% a trabajo no remunerado. Estos valores se invierten en el caso de las mujeres, quienes destinan el 35,4% al primero y el 64,4% al segundo.

En cuanto a la distribución de la carga global de trabajo, las mujeres asumen una carga de 53,1% mientras que los varones 46,9% lo cual evidencia que las mujeres se encuentran expuestas a mayores restricciones de tiempo, obstaculizando el acceso a niveles de autonomía en condiciones de igualdad con los varones.

Respecto a la tasa de participación en el trabajo de cuidados al interior de los hogares, se observa que una de cada tres mujeres uruguayas se responsabiliza por el cuidado de personas dependientes. En los varones esta relación pasa a uno de cada cuatro. (INMUJERES, 2015).

La existencia de uno o más niños/as en el hogar es el caso en el cual se reporta la mayor brecha de género entre la tasa de participación de varones y mujeres en el trabajo de cuidados (21,7% vs. 31,5% respectivamente).

En Uruguay, la cobertura institucional de la atención de niños y niñas, principalmente aquellos comprendidos entre 0 y 2 años resulta muy reducida, lo cual incide negativamente en las posibilidades de acceder y mantener una participación activa en el mercado de trabajo para mujeres con menores a cargo.

Según el Sistema Nacional de Cuidados (SNC), dentro de los grupos poblacionales definidos como prioritarios existe una alta feminización de los grupos de 65 años y más, y de personas con limitaciones. La cantidad de mujeres con alguna limitación es mayor a la cantidad de varones, principalmente las limitaciones calificadas como severas y moderadas. Esto se debe en gran medida al mayor número de mujeres de 80 años y más. (Sistema de Información de Género, 2013).

Salud:

En lo que refiere a cobertura y acceso a servicios de salud, Tacuarembó reporta una alta proporción de varones que se atienden en el MSP/ASSE, 47,6% de hombres. Las mujeres también se atienden mayoritariamente en los servicios de salud pública (55,1%) aunque este fenómeno se repite en la mayoría de los departamentos de la región. (INMUJERES, 2015).

ESTUDIO DE ANTECEDENTES

Espacios similares:

Coordinadora Departamental de Género de Salto

(Extraído con textuales palabras de la página de Facebook del grupo: Coordinadora Departamental de Género de Salto y con información de documento facilitado por co-creadora de la coordinadora, la señora Aitziber Arana, ex referente de INMUJERES para el departamento de Salto):

Misión

La Coordinadora Departamental de Género de Salto es un espacio de consulta, propuesta y coordinación de organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas privadas e internacionales, para instrumentar acciones que contribuyan a la equidad e igualdad de género, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos.

Proceso de conformación del espacio

En diciembre del 2009, el programa ART Salto estableció contactos con la referencia institucional del gobierno local en políticas de género y con la referente de Inmujeres-Mides del Departamento de Salto. En la misma se expuso el mandato del Grupo de Trabajo en el marco de sus definiciones estratégicas de actuación, de iniciar acciones puntuales en materia de equidad de género con enfoque territorial. El mapeo de políticas y acciones territoriales nos había dado como resultado la constatación de que en el territorio estaban en implementación programas nacionales, locales y provenientes de la cooperación internacional con la temática, pero aún no existía un correlato institucional capaz de articular esfuerzos a fin de lograr mayor coherencia en las actuaciones y mayores impactos tanto a nivel de resultados como de procesos. Planteamos, además, que el esfuerzo metodológico a llevar a cabo en ese espacio era un componente esencial para lograr una mayor eficacia del mismo, conscientes que la mera reunión de instituciones no garantiza nada si no existe una definición estratégica y un plan de trabajo consensuado con actividades concretas y recursos identificados.

Luego de identificadas las instituciones y organizaciones potenciales a convocar en este espacio y acordado tanto el plan de trabajo como la metodología a utilizar, se procedió por parte de la IdeS, Inmujeres y Art a la convocatoria de las mismas.

Metodología de trabajo y líneas estratégicas

Siguiendo una metodología participativa, se desplegaron varias herramientas para fortalecer la capacidad de análisis de la situación de género a nivel departamental con el fin de facilitar consensos entre los diferentes actores participantes y priorizar acciones en base a líneas estratégicas consensuadas. Para esto se partió de socializar la información que se desprende del diagnóstico de la situación de la mujer en Salto, realizado en conjunto por la Facultad de Ciencias Sociales y la Regional Norte de la Universidad de la República e INMUJERES-MIDES. Este informe permite una priorización de las acciones y la focalización en las debilidades e inequidades que presenta el departamento.

De las lecciones aprendidas en el proceso de implementación de la iniciativa en el departamento, partimos como premisa de trabajo que la coherencia metodológica debe traducirse necesariamente en acciones y proyectos que respondieran a esa lógica, al mismo tiempo que los resultados obtenidos generen el impacto pretendido. Para esto, una de las estrategias a implementar consiste en involucrar a los actores en la formulación y diseño de los proyectos, de buscar alianzas con otras instituciones y de garantizar contrapartidas que contribuyan a la sustentabilidad de los procesos a implementar. Como primer resultado se han definido tres líneas de trabajo: Sensibilización, Capacitación e Incidencia Política.

Sin igualdad de género, no hay desarrollo posible. La igualdad de género es esencial para alcanzar el desarrollo humano de las personas y de los pueblos. Para lograrla, es necesario abordar las causas estructurales de las discriminaciones de género y garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

Coordinadora 8 de marzo – Melo

Según una entrevista realizada a Victoria Pereira, Referente Territorial del INMUJERES en Cerro Largo, la Coordinadora 8 de marzo tiene un funcionamiento similar al de la Coordinadora de Género de Salto, integrada por instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

Las reuniones se realizan por temas puntuales, fechas clave en la temática de género. Algunas de estas fechas son: 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, 3 de junio “Ni una menos”, 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Para cada una de estas fechas, las instituciones y organizaciones integrantes de la coordinadora se reúnen para la planificación y ejecución de actividades diversas.

Con el objetivo de tener una mirada amplia, más allá del ámbito local, analizaremos a continuación una organización coordinadora de muchas instituciones, que tienen fines específicos diferentes, pero están nucleadas con un objetivo general en común: la cooperación para el desarrollo.

Coordinadora de organizaciones de cooperación para el desarrollo- España

Esta organización fue fundada en 1986, es una red estatal de organizaciones sociales que trabajan buscando contribuir al desarrollo, la solidaridad internacional, la educación para todos y todas y la defensa de los derechos humanos. (Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo).

Está integrada por 76 ONG de Desarrollo estatales y 17 Coordinadoras Autónomas. En total, alrededor de 400 organizaciones en más de 100 países. El objetivo es promover la justicia social y garantizar los derechos humanos en cualquier lugar del mundo.

Dentro de los temas específicos que son eje de acción de la coordinadora, está el

de “Género y Desarrollo”. Es considerado imprescindible para el trabajo diario, ya que, según la página web de la organización, “sin igualdad de género no hay desarrollo posible”. (Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo).

De esta forma, la igualdad de género es esencial para alcanzar el desarrollo humano de las personas, y sólo se puede lograr abordando las causas estructurales de la discriminación de género, garantizado el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

Como parte de la estrategia metodológica para cumplir sus fines, la Coordinadora crea un Grupo de Trabajo en Género, que nace en 1989, creado por un grupo de voluntarias y activistas de distintas organizaciones integrantes. Su objetivo principal es “visibilizar el papel que las mujeres juegan en los procesos de desarrollo y promover acciones para que las políticas de cooperación integren el enfoque de género y garanticen la igualdad real entre mujeres y hombres.” (Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo).

El Grupo de Género está formado por 13 ONG de Desarrollo, “nuestras agendas de trabajo y estrategias responden a los desafíos necesarios para garantizar la igualdad real entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.” (Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo).

En esta sección hemos visto tres ejemplos de organizaciones coordinadoras de la temática de género. Dos a nivel local, muy similares a la idea que propone el presente proyecto, y una a nivel internacional, como una macro institución que nuclea a muchas otras que persiguen fines similares. Se evidencia así que la coordinación, y el generar espacios de articulación, discusión y ejecución de políticas en conjunto, es una herramienta muy valiosa al momento de generar cambios a nivel local, en el sentir y accionar social.

MAPEO DE ACTORES CLAVE RESPECTO A LA TEMÁTICA DE GÉNERO EN TACUAREMBÓ

1- LISTA DE ACTORES:

ESTADO	Referente
INMUJERES	Ref. Luciana Tamborindeguy
MIDES Tacuarembó	Director Álvaro de Paula
MIDES Paso de los Toros	Jefa Analía González
SVBG- MIDES	Coordinadora Rosario Olivera
MVOTMA	Encargado Roberto Bettini
MGAP	Director Guillermo Seijo
MSP	Director Carlos Benavidez
MTSS	Encargada Magela Barbosa
MINTERIOR	Jefe Sergio Solé
Policía Comunitaria	Encargado Robert Castrillón
Unidad Especializada de Violencia Doméstica y Género	Encargado Hugo Avalo
INAU	Directora Graciela Caro
RAP ASSE	Directora Jacqueline Gómez
Equipo de Referencia RAP ASSE	Patricia Vassallucci
BPS	Gerenta Sonia Montes de Oca
Centro Universitario de Tacuarembó	Director Daniel Cal
ANEP	Responsable programa educación sexual Teresa Rodríguez
INEFOP	Técnica Gabriela Acosta
Junta Departamental	Presidente Hugo Daniel Esteves
Comisión de género de la Junta Departamental	Secretaria Rosario Piedra
Intendencia Departamental	Intendente Eber da Rosa
Municipio Paso de los Toros	Alcalde Juan José López
Municipio Ansina	Alcalde Pablo de los Santos
Municipio San Gregorio	Alcalde Mario Sergio Teixeira
DIDESOL IDT	Director Pedro Permanyer
DIDESOL (Área de género)	Maria Cristina Pedronzo
Centros MEC	Coordinadora Ivonne dos Santos
Espacios interinstitucionales:	
Programa Nodos de Salud	Gerenta Karina Pérez
MIPS	Coordinación MIDES (Dirección)
Comisión Departamental de Violencia Doméstica	Coordina INMUJERES (Referente)
SIPIAV	Coordina INAU

SOCIEDAD CIVIL	Referente
SUTD	Presidenta Selva Benítez
COOSOMUT	Presidenta
Pastoral afro	Referentes Miriam Ramos y Tamara Rodríguez
Ideas en acción	Referente Nedy Dávila
PIT-CNT	Carlos Castillo
Rouge	Presidente Leonardo da Silveira
Un paso hacia la igualdad	Referente Nadia Barreto
Mujeres rurales (grupos)	Movimiento Rural de Achar: Juana Vázquez Mujeres Unidas de Bonilla: Fanny Rodríguez A puro coraje de Paso del Cerro: Dalsira Sotto SFR 6ta sección: Jacqueline Deragón Las Serranas de Bañado de Rocha Caraguatá
Mujeres políticas	Leonor Soria
CLAEH	Coordinador Daniel Cal
CARDJAIN	Ana Laura Martínez
La Colmena	Marina Ramos
Cooperativa 25	Tamara Márquez
Sembrar	Mauricio Brianthe

PRIVADOS	Referente
Círculo de Periodistas	Presidente José Esteves
Salud Privada - COMTA	Presidente Alfredo de Mattos
Equipo de Referencia VBG	Maria Cristina Pedronzo
Asociación Empresarial	Mauricio Crespi

METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El abordaje metodológico utilizado para realizar la recolección de datos del espacio de articulación en género es el de tipo cualitativo, pues permite mayor profundización en los datos obtenidos, que se especifican a cada actor y cada contexto en particular.

De esta forma, las herramientas metodológicas puestas en práctica para la recolección de la información fueron:

- ⊕ entrevistas en profundidad de carácter semi estructurado y no estructurado, con actores clave. Estos fueron seleccionados por su vínculo con la temática de género y su rol en el ámbito local (organizaciones sociales, instituciones públicas). Como anexo se presentan las preguntas realizadas a los actores.
- ⊕ revisión bibliográfica sobre textos y páginas web, que contribuyen a comprender y explorar la realidad, focalizando aspectos más importantes para cumplir los objetivos propuestos.
- ⊕ reuniones de coordinación constante con la referente en la institución, con el objetivo de hacer la puesta en común y debatir en conjunto sobre la información recabada.

Con los insumos que se extraen de esta metodología, se construye el dato, mediante el análisis profundo y reflexivo de la información recibida, al tiempo que se la relaciona con los conceptos y la ideología que brinda la revisión bibliográfica. De este modo, se analizan las respuestas de los actores clave desde una perspectiva de género, buscando deconstruirlas, romper con prejuicios y preconcepciones del investigador.

Igualmente, el análisis de resultados de la observación desarrollada en el Instituto se basa en los conceptos que se encuentran en el marco teórico del presente trabajo, ya que para profundizar en los aspectos más relevantes de la observación se utiliza la perspectiva de género, el desarrollo como lo concibe Amartya Sen, la participación deliberativa y la unión de sociedad civil y Estado como mecanismo de gobernanza.

Cabe resaltar que la discusión con la referente institucional estuvo siempre presente, reflexionando en conjunto sobre la recolección de datos, la información recibida y la mejor forma de sistematizarla y presentarla para el informe final.

Esta metodología presenta ciertas limitaciones:

Las entrevistas en profundidad presentan una limitación al momento de la recolección de datos, al tiempo que se seleccionan actores considerados clave, pero se deja de lado un amplio sector de la población directamente involucrado con la temática y que podría tener mucho para aportar. El diseño metodológico de tipo cualitativo permite profundizar más con cada entrevistado, en detrimento de hacer mayor cantidad de encuestas un poco más superficiales y rápidas.

La revisión bibliográfica presenta limitaciones al tiempo que no considera otras visiones sobre qué es género: analizar una perspectiva opuesta a la presentada en este informe puede ampliar la reflexión al respecto, obligando al lector a formar su propio concepto de género, sociedad patriarcal, machismo, etc. De igual modo sucede con los conceptos de desarrollo y participación, ampliar las lecturas y utilizar ejemplos concretos

permite fortalecer la perspectiva propia y analizar con mayor base conceptual la realidad que se pretenda.

A pesar de dichas limitaciones, esta metodología es la más apropiada para el trabajo ya que permite un abordaje más profundo y personalizado. Frente a ellas, intenté, durante todas las etapas del proyecto, ser cuidadosa para cumplir los objetivos propuestos de forma más efectiva posible. De igual forma, se explicitan en este informe para dejar a criterio del lector en qué aspectos hacer una lectura más exhaustiva.

En la siguiente sección se presenta el análisis de datos. Para la realización de las entrevistas, se utilizó un diseño clasificando a los actores según dos grupos: Estado y Sociedad Civil, y se pensaron preguntas específicas para cada grupo pero que presentan correlación y permiten la comparación en las respuestas.

De este modo, se realizaron entrevistas semi estructuradas a catorce personas de Tacuarembó, siete de cada grupo. En algunos casos, las entrevistas no se realizaron de forma presencial, por motivos de distancia o impedimentos de tiempo de los entrevistados. De igual modo, decidimos realizar la entrevista por correo electrónico a estas personas, debido a que teníamos la seguridad de que los datos aportados serían muy valiosos para la realización de este informe.

Actores entrevistados:

- ☞ Pedro Permanyer- DIDESOL IDT
- ☞ Maria Cristina Pedronzo- Área de Género y Diversidad- DIDESOL
- ☞ Ivonne dos Santos- Centros MEC
- ☞ Teresa Rodríguez- ANEP
- ☞ Leonor Soria- Comisión de Género de la Junta Departamental/ Mujeres Políticas
- ☞ Rebeca Baptista- INIA
- ☞ Rosario Olivera- SVBG/Sociedad Civil
- ☞ Ana María Barbosa- PIT-CNT
- ☞ Leonardo da Silveira- ROUGE
- ☞ Maria Teresa de los Santos- CNFR
- ☞ Selva Benitez -SUTD
- ☞ Miriam Ramos- Pastoral Afro
- ☞ Nadia Barreto- Un paso hacia la igualdad
- ☞ Nedy Dávila- Ideas en Acción

ANÁLISIS DE DATOS

ESTADO

Acciones que se desarrollan frente a la temática de género en el departamento de Tacuarembó

Para la mayoría de los entrevistados las acciones departamentales son adecuadas y van por buen camino. Sin embargo, destacan que al mismo tiempo que se han logrado avances significativos, aún falta profundizar en debate para la acción, unificar propuestas y actividades, incluir algunos enfoques específicos, como “Trata, tráfico y explotación sexual”.

Se resalta que las actividades desarrolladas son incipientes, sin embargo, “hay una mayor sensibilidad en cuanto a tener en cuenta”. Se realizan acciones pero de manera aislada, que no abordan desde un mismo espacio la temática en su integralidad. Por ejemplo: Comisión Departamental de Violencia Doméstica, Mesa Interinstitucional de Diversidad, Comisión de Trabajo sobre Violencia en el Noviazgo, etc.

Respecto a la poca coordinación entre instituciones, una participante nos señala: “Puede ser que falte articulación, se ha avanzado lo básico, lo políticamente correcto.” De este modo, expresa la necesidad de llegar a acuerdos para avanzar en conjunto en aspectos más profundos y complejos: “la visión de género debe tener foco en los derechos.”

Muchas instituciones han creado espacios específicos sobre el tema, han cambiado su denominación para incluir el término, pero aún no han logrado instaurar la temática en profundidad, algunos participantes nos comentan que: “Se ha incluido la denominación “género” en las denominaciones institucionales, en el nombre; no en acciones. No creo se haya instalado el debate a la interna de las Instituciones”.

Se resalta que, en la actualidad, el tema género se integra más, y los medios de comunicación masiva han tenido un gran rol en este aspecto de difusión y sensibilización. Sin embargo, una participante nos señala que “existe poca comunicación desde las instituciones hacia la sociedad, respecto a qué cosas se están haciendo, etc.”.

Este aspecto de la difusión y comunicación hacia el exterior es muy importante y se repite entre los participantes, una opinión que expresa la poca difusión e información en los medios de comunicación se demuestra en la siguiente frase: “a nivel de prensa habría que darle mayor visibilidad porque si no estás metido en la temática, no te llega”. De este modo, existe la contradicción de que al mismo tiempo que se ha intensificado la difusión sobre este tema, aún hay nichos a los que cuesta llegar y la comunicación todavía resulta insuficiente.

Respecto a hacer visible esta temática, una participante nos comenta: “Tacuarembó tiene una sociedad más cerrada, una raíz cultural y tradicional muy fuerte, se dificulta mucho visualizar estos temas, todavía queda disfrazado en bromas o chistes”.

Frente a la pregunta de si la temática está instaurada en el accionar de las instituciones, encontramos que un participante nos comenta: “la temática está instaurada en algunos espacios: MIDES, IDT, MGAP. Es un desafío involucrar a todos, no todos tienen esos cometidos.” Consideramos que más allá de que abordar el tema género y su problemática no sea un aspecto explícito en los cometidos institucionales de una organización, es imprescindible que todas las instituciones se comprometan a abordarlo, generando reflexiones entre sus funcionarios y pensando acciones que se pueden desarrollar dentro de sus posibilidades institucionales.

Para la mayoría de los participantes la temática no está instaurada en las instituciones del departamento, sino que depende mucho de las individualidades: “cambian las coordinaciones, las direcciones, pero la política no debería cambiar”.

“En teoría está instaurada en el lenguaje y se habla mucho de género, perspectiva de género, etc. No obstante, en la práctica continuamos asistiendo los mismos problemas y las mismas cuestiones en relaciones de poder y discriminación de siempre.”

“Falta recorrer caminos para que esté instalada y la vivamos de manera más ágil”.

En general los entrevistados entienden que la temática de género está siendo abordada, pero que requiere un análisis más profundo desde las instituciones para su mejor aplicación. La misma va ganando terreno en el accionar institucional, aunque de manera muy incipiente en la mayoría de ellas. Existe la necesidad de realizar procesos de formación a la interna de cada institución para la efectiva transversalización de género en las políticas.

Se expresa que ha habido un gran cambio institucional, impulsado a nivel nacional y local por el organismo rector, al tiempo que más instituciones abordan el tema y lo incluyen en sus planificaciones y actividades, aunque aún de manera muy incipiente. Como contracara de esta repentina expansión, encontramos que se requiere un análisis más profundo sobre qué implica incluir la perspectiva de género y tratar esta temática, para en conjunto alcanzar una efectiva transversalización de género en las políticas.

Otro aspecto recurrente en las respuestas de los entrevistados, y que dificulta el integral abordaje de la temática de género, es la falta de recursos existentes a nivel local para abordar esta temática en toda su magnitud. Una participante en particular nos señala que no solo hacen falta recursos económicos, sino que también humanos, mayor capacitación y formación sobre el tema.

Cabe resaltar la necesidad de institucionalizar y formalizar el tema, para que no recaiga en intereses personales la decisión de participar o no, actuar o no frente a esta problemática. Conseguir los avales institucionales parece esencial.

Participación de sociedad civil

La mayoría de los participantes nos señala que las organizaciones de sociedad civil son escasas: “siempre hubo una situación de alta dificultad para encontrar

organizaciones”, “no creo que sea por falta de recursos humanos calificados, pero me parece que están más en la institucionalidad que en la sociedad civil”. Si analizamos específicamente la participación de mujeres, es aún más escasa: “no sé si hay grupos trabajando en temas de mujeres, no conozco”.

Una participante nos señala que hay mayor incremento en la manifestación pública: “después esa gente no se sabe dónde está, en la cotidiana, en el día a día. Pero se sabe que está y que en la próxima se cuenta con ella. Ese debería ser nuestro público objetivo”.

Según algunos participantes, históricamente Tacuarembó ha tenido “la participación y organización de muchas mujeres que han luchado durante mucho tiempo por sus derechos. Sin embargo, aún queda mucho por recorrer”. La siguiente cita textual complementa la anterior: “Rica historia: "Grupo Raíces" pero desde hace unos años eso se fue invisibilizando, se fue perdiendo; creo que mucho se debe a que el Estado tomó la posta, y fue institucionalizando estos accionares. Los grupos actuales se están nucleando por temas concretos, con fines concretos, pero no por reivindicaciones de derechos”.

Por otra parte, y de forma contraria a los comentarios anteriores, un participante nos explica que en Tacuarembó “existen 61 organizaciones de sociedad civil formalizados, con gran participación de mujeres, más que en espacios gubernamentales.” Sin embargo, esta opinión es excepcional.

De modo general, surge que hay escasa sociedad civil organizada a nivel de departamento, sobre todo vinculada a reivindicación de derechos. Si bien Tacuarembó ha tenido un historial de organizaciones trabajando en algunos temas como violencia doméstica, derechos de las personas afrodescendientes, entre otras, actualmente las mismas se han disuelto o tienen escasa o mínima participación. Asimismo, han ido surgiendo algunas organizaciones con fines muy específicos y poco representativas de los colectivos en general, que muchas veces se disipan al lograr el objetivo con el cual fueron creados, no logrando tener continuidad, ni una buena representación.

Las organizaciones actualmente existentes llevan adelante muchos proyectos, actividades con el Estado, abordando frecuentemente estos temas, pero que no son su cometido principal.

Vínculo con sociedad civil

Las personas participantes tienen diversas formas de vincularse con sociedad civil, que se concentran en espacios formales, informales, o de actividades institucionales del cotidiano, de alguna forma u otra, todos nos expresan su vínculo con sociedad civil.

De este modo, las respuestas obtenidas son diversas, ya que se adecúan totalmente a cada participante. Algunos de los ámbitos de relación directa con sociedad civil son:

¹⁸ En Rivera: proyecto contra la trata y tráfico de personas a nivel fronterizo.

¹⁹ Red de mujeres políticas

≡

“Mediante los centros de barrios, realizando consultorías, implementando políticas en conjunto. Esto promueve la existencia de grupos de sociedad civil. La relación es fuerte pero directa, puntual.”

≡

Desde el ámbito educativo

≡

RED uruguaya contra la violencia Domestica y Sexual y representante de la misma en la Comisión Departamental de Violencia Doméstica.

Espacio departamental de participación y articulación en género

Para la mayoría de los participantes es fundamental que exista un espacio de articulación respecto a la temática de género, en especial para poder abordar desde los distintos enfoques que tiene cada institución, la integralidad de las personas y la integralidad de las problemáticas que van surgiendo. Se enfatiza la necesidad de que no sea un solo actor el que lleve adelante la propuesta, sino que deben ser actividades colectivas.

La mayoría de las personas nos indican que este espacio debería estar integrado por organismos públicos, empresas privadas y sociedad civil. Una participante nos señala que incluso será importante convocar a espacios como las mesas rurales y las mesas de convivencia ciudadana (que tienen alta participación de mujeres).

“Más personas pensando, escuchando y sintiendo, hacen que las cosas se logren con mayor facilidad”. De esta forma se generaría mayor compromiso por parte de las instituciones y no tanto de las individualidades.

Del mismo modo, gran parte de los participantes considera que las reuniones del espacio deberían ser una vez al mes, en un caso se comenta que al inicio podrían ser más frecuentes, cada 15 días, para definir objetivos, etc. y luego una vez al mes.

Por el contrario, en un caso una participante nos señala que no considera necesaria la creación de un nuevo espacio, sino que los ya existentes trabajen de forma más integrada: “en Tacuarembó existen espacios, se deben potenciar y difundir su accionar por medios de comunicación, de manera de ser más visualizados [...] Las institucionalidades lo que están teniendo es una sobresaturación de encuentros y quita mucho tiempo a lo que es la ejecución de cosas”.

Más allá de esta opinión, de lo expresado anteriormente se desprende la importancia de que el departamento cuente con un espacio de articulación en género, y que la coordinación de propuestas y la reflexión en conjunto son los aspectos que mejor promueven la eficacia de las acciones desarrolladas y el logro de sus objetivos.

Resultados que podría alcanzar el espacio

Lo que más se resalta es que se alcanzaría una mejor articulación en los abordajes de las políticas públicas y mayores niveles de compromisos a niveles institucional y personal.

“Al tener un espacio de articulación permite que cada institucionalidad se comprometa a cumplir y a generar respuestas con la población”.

Una consecuencia de generar el espacio que se repite en las respuestas es el compromiso y la apropiación: “generar apropiación de parte de las instituciones y no de las individualidades, que sea una política de Estado.”

Al mismo tiempo, se destaca que la generación de una agenda de planificación facilitará y guiará el trabajo hacia el objetivo propuesto: muchos participantes nos señalan que se podrá construir una agenda de temas con fechas claves, tener objetivos que guíen las acciones de todos y contribuyan a una meta general. Ya que, según una participante, actualmente “no hay agenda anual, sino temas emergentes, en fechas claves”.

Otro resultado que podría alcanzar el espacio es el incentivo a que nuevas instituciones se involucren con a la temática: “Repercutir en las acciones de otras organizaciones, tener mayor visibilidad y desarrollo.”; “Incorporar actores que aún no tienen instaurada la perspectiva de género. Poner recursos y objetivos en común. Toma de conciencia sobre la necesidad de avanzar en la temática: temas como violencia, embarazo adolescente.”

Este espacio no sólo permitiría la reflexión y el diálogo, sino el accionar en conjunto sobre esta temática: “no hay nada mejor que trabajar en conjunto, si las mesas y si los ámbitos de coordinación funcionan es mucho mejor porque los niveles de impacto son mucho más profundos.”

En general, todos están de acuerdo en que se generarían resultados que son importantes para mejorar el trabajo actual, coordinando actividades, unificando acciones y reflexionando en conjunto.

Aspectos imprescindibles para el buen funcionamiento del espacio y su sostenibilidad en el tiempo

Esta etapa de la entrevista resulta esencial ya que contribuye directamente al objetivo principal de este informe: generar recomendaciones para la instalación del espacio. Con base en conocimientos y experiencias previas de los participantes, cada uno nos pudo dar su opinión respecto a los aspectos esenciales para que el espacio funcione de manera adecuada y se fortalezca a lo largo del tiempo.

De esta forma, los aspectos que se destacan son:

Sobre la esencia del grupo: “Definir si será un espacio de reflexión o acción, teniendo claro qué incidencia se puede tener en los distintos ámbitos”. Una frase

interesante para destacar es: “Que la perspectiva de género se incluya sin dolor, naturalmente”. Hecho que impulsa la reflexión sobre cómo tratar la temática de acuerdo a los actores involucrados y las necesidades a nivel local.

Sobre la metodología de trabajo: “Generar una agenda, coordinar, brindar información suficiente a todos los integrantes, respetar horarios de reuniones, que tenga objetivos claros que se cumplan, mantener motivados a los integrantes, respetar los acuerdos”. Al tener precaución sobre estos aspectos, se contribuye a un ámbito de trabajo armonioso y que mantiene a sus integrantes motivados.

Generar respuestas tangibles es un hecho que también contribuye a mantener a los participantes motivados y activos. Respecto a la división del trabajo y las actividades a realizar, generar distintas comisiones dentro del grupo, por ejemplo: eventos, difusión, etc. podría ayudar a alcanzar los objetivos de forma más ágil, con roles claros y variables. Al mismo tiempo, definir metas claras y de forma calendarizada, con un cronograma viable y fechas límite, que motiven a la movilización, también es un aspecto que se repite en las respuestas.

De modo general, la mayoría de los participantes enfatiza la necesidad de tener un buen diseño, objetivos y roles claros. “Incentivos para que el espacio se mantenga”, siendo fundamental la planificación.

Sobre los recursos humanos: “Compromisos institucionales, no individuales.” Incluir a los gobiernos municipales, para descentralizar la incidencia del espacio: “centralizar deja mucho de lado a la población que no vive en la capital”. Igualmente, se destaca la necesidad de incluir a actores locales que tienen peso a nivel de recursos y alcances de las acciones.

“Incluir a la población de la localidad, generar acciones concretas que den credibilidad, tener metas concretas y que participen personas comprometidas.”

“Es importante la participación de sociedad civil, y para eso, hay que tener cuidado con los días y horarios de reuniones. Que no pueden ser en horarios funcionales a las instituciones, ya que la gente trabaja.”

De modo general, estas sugerencias son insumos sumamente valiosos para construir el espacio de manera adecuada a la realidad local, enfatizando en tener objetivos claros, que motiven a los participantes, brindar información suficiente a todos los integrantes y tener la sensibilidad y delicadeza para percibir conflictos, desmotivaciones o problemáticas que surjan del trabajo diario y puedan no haberse manifestado.

Otros comentarios

“Estar preparados para temáticas que en breve van a ser una gran problemática local, como la trata y tráfico de personas.”

“Tener precaución con quién es percibido como el "dueño" del espacio. Debería ser totalmente interinstitucional, un espacio de todos. No responder solamente a los intereses de una institución.”

De estas entrevistas a los actores estatales se desprenden datos muy valiosos, de modo general, todos coinciden en que, a pesar de los avances y los esfuerzos de los actores, aún hay un largo camino por recorrer en materia de equidad de género, que involucra generar un trabajo más profundo, reflexivo, unificado y guiado por un objetivo claro.

De este modo, hay un consenso en que un espacio de articulación con actores tan diversos es la oportunidad para potenciar el mejor tratamiento de la temática a nivel local, reflexionando sobre su significado, la mejor manera de abordarla, las capacidades de cada uno y las problemáticas futuras que habrá que afrontar en breve.

SOCIEDAD CIVIL

Acciones que se desarrollan frente a la temática de género en el departamento de Tacuarembó

En general se declara que las actividades desarrolladas sobre esta temática son pocas, puntuales y sin un hilo conductor claro. Existe un sentimiento generalizado de que han habido avances y el tema se trata cada vez más, sin embargo aún falta gente trabajando, falta profundizar en el tema y sacarlo del mero discurso político.

Algunas participantes nos señalan la necesidad de descentralizar los procesos y focalizar en el territorio, incluyendo a gente que siempre queda excluida y que son las que más reproducen el sistema de inequidad y violencia (barrios periféricos y zonas rurales).

También se enfatiza la necesidad de fomentar la autogestión de los grupos, promoviendo la autonomía y dando espacio a que se desarrollen y crezcan grupos de sociedad civil local. “Faltan detalles, pero se moviliza más, la gente responde más. Lo que hace falta es llegar a las mujeres de barrio. Descentralizar, usar más los centros de barrio.”

“Son actividades muy puntuales, sin continuidad. Esto desmotiva la participación. No hay hilo conductor ni cronograma.” Se resalta que es un proceso lento y aún no hay apropiación por parte de la temática. “Siempre se considera la “perspectiva de género” pero en realidad pienso que solo está en el discurso y que por no tener una idea clara de qué es, en la planificación y el accionar diario de esas organizaciones solo se trata de que participen mujeres como para cumplir. La temática queda recluida, oculta y se naturalizan acciones que perpetúan la injusticia.”

Para trabajar con sociedad civil, una participante nos señala la necesidad de tener precaución con los líderes que están frente a los procesos, ya que constantemente transmiten mensajes y serán la cara más visible de todo el equipo. Al mismo tiempo, recuerda utilizar un lenguaje más coloquial, para acceder de modo más ágil al público objetivo.

De modo general, se resalta que la temática se percibe, pero “no se planifica una estrategia para saber sobre la brecha existente y trabajar para acortarla y mejorar la calidad de vida y la participación de las mujeres”. Se hace evidente que se necesita un debate sobre el significado de la temática de género y la problemática que genera en distintos ámbitos.

Participación de sociedad civil

La mayoría de los participantes nos contestan que la participación de sociedad civil es muy débil: “somos el departamento más grande del territorio, pero carecemos de asociaciones civiles”. “La participación de las mujeres es poca, casi nula, el patriarcado

está instalado y naturalizando la inequidad. En la actualidad no existen espacios de debate, de construcción y de escucha.”

Algunos resaltan que existe poca difusión en los medios masivos de comunicación, y se enfatiza que la organización de sociedad civil “funciona mal. Falta motivación y apropiación. Falta trabajo serio.”

De modo contrario, una participante nos señala que existe mucha participación de mujeres en organizaciones sociales, pero que no asumen cargos de toma de decisiones, manteniéndose al margen y prefiriendo que esos cargos sean ocupados por varones.

De este modo, se destaca que los propios integrantes de colectivos y grupos de sociedad civil reconocen la debilidad de ese sector, que lucha por mantenerse activo, pero, según los participantes, no alcanza la suficiente unidad, fuerza ni constancia en su accionar.

Organización social en la cual participa

De igual modo que para los entrevistados que pertenecen al ámbito estatal, en esta sección las respuestas son personales y corresponden a vínculos particulares con cada organización. Las personas que participaron hacen parte de las siguientes organizaciones sociales:

- ☞ Ideas en acción. Actualmente en proyecto con mujeres privadas de libertad.
- ☞ Rouge, colectivo que está tramitando la formalización para ser asociación civil. Reuniones una vez al mes, 30 participantes activos. Temas que abordan: diversidad, género, juventud, afrodescendencia.
- ☞ Pastoral afro de Ansina. Reuniones cada 15 días. Temas: género, trabajo. 15 integrantes, de las cuales 8 son mujeres. También hace parte de las mujeres políticas de Tacuarembó. Las reuniones son todas las semanas y cuentan con 18 integrantes aproximadamente.
- ☞ Grupo: Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas Tacuarembó. Participan 20 mujeres, se realizan actividades sindicales y de financiación, talleres, etc. Participan del plenario intersindical de trabajadores y en actividades de instituciones que se vuelven sus aliadas. Reuniones 1 vez al mes.
- ☞ Red de Feminismos del Uruguay. No tienen frecuencia de reuniones. Actualmente en el grupo son 6 mujeres en Paso de los Toros.

Vínculo con instituciones públicas

Esta pregunta nos permite conocer cómo las organizaciones civiles mencionadas anteriormente se relacionan con las instituciones públicas a nivel local, visualizando que, de modo general, todas las personas señalan tener buen vínculo con las instituciones públicas, y que las actividades desarrolladas en conjunto con diversos actores han tenido un gran éxito en lograr sus cometidos. Algunas de las respuestas son:

≡

Mesa organizadora de setiembre “nos involucramos todas las instituciones, y se demostró que da resultado, estaría bueno que siguiera el año entero”. “El trabajo en red ha sido lo que ha dado más resultados.”

≡

“Tenemos relación cada vez que nos invitan a alguna actividad en conjunto”

≡

“Buen vínculo. Pocas instituciones en esta temática. Se necesita mayor difusión de lo que se hace en instituciones.”

Espacio departamental de participación y articulación en género

La mayoría de las personas nos contestan que sí es necesaria la creación de este espacio, para mayor visibilidad de la agenda de derechos, porque solo generando redes se fortalecerán las asociaciones civiles de Tacuarembó: “porque nadie se va a meter a organizar un grupo o un colectivo si no ve que hay un apoyo de varias instituciones que te están dando un respaldo”.

“Es fundamental la creación de un espacio de debate, escucha y sobre todo de creación de acciones concretas. Crear acciones que colaboren a la deconstrucción del machismo.”

“Porque hay muchos esfuerzos desde varios lugares y compartir una agenda de trabajo haría más efectivo el accionar y la propia toma de conciencia de la temática”.

Otro motivo que justifica la creación del espacio según los participantes es que se necesita capacitar a más gente sobre la temática, involucrándolos y haciéndolos partícipes de los procesos. De este modo, se lograría renovar las personas que hace años trabajan sobre el tema y atraer gente nueva.

Una participante nos señala que es necesario crear el espacio porque la brecha de género existe y los datos para esta región son alarmantes, así, se daría a conocer y difundir esta realidad, sumando esfuerzos para reducir esa brecha en todos los ámbitos de la vida de las mujeres. Al mismo tiempo, se generaría una agenda local de derechos, trabajando en red y buscando fortalecer la sociedad civil de Tacuarembó.

Dar información, intercambiar ideas, integrar y fortalecer a las mujeres para participar en este tipo de espacios, serían otros motivos por lo cual es necesario coordinar y discutir estos temas, tratando de abordar el género en toda su amplitud.

Según los participantes, para hacer frente a los cambios de gran magnitud que se generarán en un futuro a nivel local, como la instalación de UPM, es fundamental trabajar en conjunto y reflexionar sobre esto.

Respecto a las personas que se deberían incluir en ese espacio, todos los participantes señalan que debería estar integrado por los tres actores clave: sociedad civil, organismos públicos y empresas privadas. Sin embargo, una participante nos resalta que hay que tener cuidado con incluir a tantos actores en un solo espacio, se debe asegurar la voz de sociedad civil, que debe tener autonomía e independencia.

“Que participe la mayor cantidad de mujeres, cada una con su visión. Focalizando en las similitudes, no en las diferencias.”

“Deberían participar todas las instituciones y actores claves del departamento. Empresarios, varones, toda la comunidad, policías, iglesias, jardines de infantes, vecinos, centros de barrio.”

Al analizar la frecuencia de reuniones, los participantes nos indican que las reuniones deberían ser todas las veces que sean necesario, algunos nos señalan que como mínimo las reuniones deberían ser cada 15 días, mientras que otros consideran que deberían ser una vez al mes, buscando no atomizar con las propuestas y reconocer que existen otras actividades en simultaneo. Una participante nos señala que en principio se debería trabajar con delegados, definiendo temas más generales como rumbo del espacio y objetivos, para después convocar a todo el resto.

En este aspecto se encuentra una diferencia con las respuestas obtenidas por los actores del ámbito estatal, ya que aquéllos indican que lo mejor serán reuniones mensuales como máximo. De modo general, las personas entrevistadas de sociedad civil se encuentran motivadas con la idea de la creación del espacio, visualizándolo como una oportunidad para transformar la realidad local, en pos de una sociedad mas igualitaria.

Resultados que podría alcanzar el espacio

Los participantes coinciden en que se alcanzará mayor visibilidad sobre la problemática, se difundirá información sobre derechos, proyectos, etc. Sería fundamental para integrar a las mujeres y fortalecer su participación.

“En Paso de los Toros es necesario, en los próximos años se instalará UPM generando esto un impacto no solo ambiental, también social. Visualizamos primordial que se cree un espacio que tenga un rol de garante de derechos y productor de proyectos”.

Mediante la toma de conciencia sobre la importancia y consecuencias de la temática, se podrá generar una agenda, mejorar el desempeño de las mujeres, buscar la igualdad de oportunidades, empleos de calidad y una mayor participación política de las mujeres a nivel departamental.

“Generar acciones sobre todo preventivas, en torno a los problemas sociales que ya están instalados y que se pueden agudizar”.

Como podemos percibir, los posibles resultados son amplios y apuntan a diversos aspectos de la problemática de género. De todos modos, según los participantes el espacio guiará las acciones de todos los actores hacia disminuir las desigualdades de género y la violencia patriarcal.

Aspectos imprescindibles para el buen funcionamiento del espacio y su sostenibilidad en el tiempo

Al igual que con los actores del ámbito estatal, los actores de sociedad civil nos brindaron recomendaciones fundamentales para el éxito del espacio, que serán tomadas en cuenta en las recomendaciones presentadas en este informe en la siguiente sección.

Sobre el espacio: la mayoría de los entrevistados insisten en la necesidad de contar con objetivos claros, “una agenda participativa y articulada, un plan de acción. Monitoreo y seguimiento de este plan a lo largo del año o del período de planificación. Presupuesto mínimo para funcionamiento. Compromiso institucional y personal. Contacto con la realidad”.

Sobre los recursos humanos: todos los participantes hicieron énfasis en que lo más importante es el compromiso personal de los participantes, que si se involucran de modo activo llevarán adelante el espacio. Un entrevistado nos señala: “Que las personas que estén integrándolo no estén obligadas a integrarlo, sino que lo hagan de corazón”.

Sobre la metodología de trabajo: llevar propuestas concretas y que sean viables, “tener normas de funcionamiento. Un reglamento, para focalizar las reuniones y las actividades. Evitar las divagaciones.” Establecer los días y horarios de reuniones de modo que sociedad civil pueda participar, no en horarios institucionales, ya que en ese horario las personas estarían en horario de trabajo, “reuniones con horarios claros, respetar el tiempo del otro. Tener temas propuestos de antemano”.

También se resalta que el espacio debe ser un amplificador de las propuestas, un receptor que sea capaz de guiarlas y llevarlas adelante entre todos de manera más amplia, buscando responder a las expectativas de los participantes.

Otros comentarios

En un sentido más amplio y de apertura para expresar comentarios, los participantes nos expresan que es necesario mejorar constantemente las capacidades de los integrantes del grupo, brindando talleres de capacitación, realizando rondas de intercambio y formación, para generar referentes en cada territorio o institución, con las herramientas para saber cómo actuar frente a determinadas situaciones.

Al mismo tiempo, se repite la idea de una estrategia comunicacional, o, expresado de otro modo, pensar bien la metodología a seleccionar para la difusión de actividades y sensibilización: “lograr la más amplia participación posible, porque en realidad de eso dependería en gran medida su éxito”.

De modo general, durante toda la entrevista los participantes, tanto del ámbito estatal como de sociedad civil, demostraron su interés en el tema y su voluntad de que se genere el espacio de articulación en género, ya que los beneficios que trae la coordinación y unión de esfuerzos resultan evidentes para todos.

RECOMENDACIONES PARA LA INSTALACIÓN DEL ESPACIO DE ARTICULACIÓN EN GÉNERO

Recomendaciones de formas de convocatoria a la participación

- ☞ Pensar la participación de los diferentes actores (Instituciones públicas, empresas privadas, sociedad civil) en función de los objetivos, metas y acciones trazadas por el espacio.
- ☞ Generar canales efectivos de convocatoria, información y comunicación, al interior y exterior del espacio.
- ☞ Poner a discusión en las primeras reuniones la integración del espacio y la posibilidad de involucrar a nuevos actores.
- ☞ Tomar en cuenta la posibilidad de contar con actores permanentes y otros itinerarios, dependiendo del momento y el trabajo que se esté llevando a cabo.
- ☞ Presentación del espacio a autoridades institucionales a nivel local y nacional, para generar mayor compromiso y jerarquía del mismo.

Recomendaciones para el funcionamiento e integración del espacio

- ☞ Definir e informar claramente el para qué y por qué de la creación del espacio.
- ☞ Poner en discusión la metodología y plan de trabajo, de manera de habilitar propuestas a todos sus integrantes.
- ☞ Construir una agenda con objetivos a corto y a largo plazo y acciones concretas y calendarizadas, en lo posible con indicadores que permitan evaluar y monitorear el trabajo del espacio.
- ☞ Planificación centralizada e integral.
- ☞ Rol claro de facilitador y regulador del diálogo entre las distintas organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, así como otros roles que se vayan construyendo de acuerdo a las necesidades del espacio, velando por su buen funcionamiento.
- ☞ Contar con actas de reuniones, que permitan conocer: participación, orden del día y acuerdos logrados.
- ☞ Generar mecanismos de registro y documentación de lo actuado, generando una memoria institucional.
- ☞ Obtener avales institucionales que respalden la participación de técnicos en el espacio. Es importante solicitar a las instituciones la designación de personas con formación, compromiso e interés en la temática.
- ☞ Tener presente la heterogeneidad en cuanto a capacidades, visiones y modelos de trabajo de los potenciales participantes a involucrar en dicho espacio.
- ☞ Incluir a los gobiernos municipales y actores de diferentes localidades para descentralizar la incidencia del espacio.
- ☞ Generar acciones que contribuyan al fortalecimiento de sociedad civil para una participación activa en el espacio.

- ☞ Realizar un trabajo específico para las mujeres incluyendo el tema de corresponsabilidad de género, con el objetivo de fortalecer y consolidar su participación, ya que han sido las que han estado más relegadas de estos espacios.
- ☞ Buscar equiparar las posibilidades de todos para incidir.

Recomendaciones de estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad del espacio

- ☞ Funcionar de manera permanente, con días y horarios fijos, teniendo en cuenta las dificultades de participación de sociedad civil.
- ☞ Contar con reglamento de funcionamiento y resolución de conflictos.
- ☞ Hacer énfasis en dar visibilidad al espacio a nivel del Estado y sociedad.
- ☞ Buscar estrategias motivacionales para sus integrantes, manteniendo activa la participación.
- ☞ Proponer resultados concretos, visibles y viables.
- ☞ Monitorear tanto la participación como la metodología de trabajo, teniendo la flexibilidad para modificar y adaptar la metodología de acuerdo a necesidades que surjan y no hayan estado previstas de antemano.
- ☞ Realizar reuniones periódicas para evaluar el avance en el logro de las metas, reflexionando y haciendo aportes respecto a lo actuado.
- ☞ Involucrar a la comunidad en acciones que se realicen desde el espacio, para dar visibilidad al mismo y sensibilizar/concientizar entorno a la temática.
- ☞ Coordinación con otros ámbitos de participación interinstitucional que abordan la temática a nivel departamental.
- ☞ Formación constante en nuevas temáticas, leyes, reglamentaciones, métodos de gestión y organización que hagan al buen funcionamiento del espacio.
- ☞ Involucrar a actores que permitan realizar estudios actualizados sobre la realidad de mujeres y varones del departamento.

RELATORÍA DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA PASANTÍA

Respondiendo al objetivo número 2 presentado en la introducción, más allá de la redacción de este informe con recomendaciones para generar el espacio, durante la pasantía se buscó participar en distintas actividades que se llevan a cabo en el Instituto, aportando al diseño, planificación y ejecución de las mismas: reuniones de articulación, charlas organizadas por diversas instituciones y el INMUJERES, actividades culturales, todas con base en temáticas como diversidad sexual, violencia en el noviazgo y desigualdades de género.

En este aspecto se pueden listar una serie de reuniones interinstitucionales que tenían como fin la coordinación de actividades en conjunto, con temáticas relacionadas directamente con el Instituto:

-Corre caminata 5 K “Nos mata la desigualdad de género”. Para planificar y realizar esta actividad, participaron en conjunto las siguientes instituciones públicas y de sociedad civil: Jóvenes en Red, Intendencia de Tacuarembó, Abba Emanuel, Kolping, INMUJERES, Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Mesa de Participación Juvenil (MPJ), Programa de Desarrollo y Medio Ambiente (PRODEMA).

-Día de las Trabajadoras Domésticas, convocado por el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas Tacuarembó, y en la cual participaron las siguientes instituciones: Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), INMUJERES, Banco de Seguros del Estado (BPS).

-“Talleres para la gestión de la diversidad sexual en el ámbito educativo”, actividad coordinada entre el INMUJERES y la referente de educación sexual de ANEP.

-Reuniones de la Mesa Interinstitucional Organizadora de las Actividades de Setiembre “Mes de la Diversidad” integrada por: INMUJERES, MIDES, Dir. de Desarrollo Social - IDT, Centros MEC, Junta Departamental, Colectivo Rouge.

-Capacitación sobre Trata y Tráfico de personas, para técnicos MIDES.

-Reunión entre INMUJERES, Dirección de Economía Social (DINESIL) y Red de mujeres emprendedoras: VARIETAS, buscando la forma en que el MIDES puede ayudar con este emprendimiento nuevo en la ciudad.

-Lanzamiento de la Campaña “Noviazgos Libres de Violencia. 50 días de reflexión”, planificada y ejecutada por: Jóvenes en Red, Centros MEC, ANEP, Servicio de Violencia Basada en Género (SVBG), UTU, Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE), Programa IMPULSA de INJU, INMUJERES.

-Cierre de la Campaña “Noviazgos Libres de Violencia. 50 días de reflexión”, que fue realizada en conjunto con el cierre del “Mes por los Derechos de Niños, Niñas y

Adolescentes”, de INAU. Para esta actividad participaron todas las instituciones nombradas en el punto anterior, en conjunto con oficinas de INAU.

Durante todas estas actividades, el principal resultado alcanzado en materia de aprendizaje fue que la coordinación entre actores es la mejor manera de llevar adelante una actividad, buscando siempre la medida justa entre cantidad de instituciones y logros que se pueden obtener con su participación.

Todas las instituciones públicas y organizaciones sociales se crean con el fin de contribuir a la solución de un problema que generalmente es muy complejo, con causas y consecuencias en ámbitos variados pero interconectados. En esta complejidad, se encuentra que en el territorio existen otras organizaciones con fines similares y desarrollando las mismas actividades, que, de no aunar esfuerzos, pueden resultar en la atomización local de políticas y propuestas.

CONSIDERACIONES FINALES

Durante la realización de este informe, estudiante y referente institucional pudimos constatar que la hipótesis inicial fue corroborada: mediante el análisis de información secundaria, datos sobre la realidad de las mujeres en Tacuarembó, y mediante las entrevistas a actores clave, quedó en evidencia que el departamento experimenta dificultades en la participación continua de sociedad civil y en la articulación y coordinación de políticas respecto a la temática de género. De esta forma, un espacio de diálogo, articulación y discusión sobre género se hace necesario para optimizar el trabajo.

Considero que los objetivos específicos planteados al inicio de la pasantía fueron alcanzados: este informe analiza la realidad local y reúne estrategias para generar un espacio de articulación en género; en el contacto directo con el trabajo cotidiano del Instituto, fui incorporando nueva información y conocimientos, que fueron contrastados con los argumentos teóricos obtenidos en el aula y con la bibliografía analizada, hecho que contribuyó a mi crecimiento personal y avance académico; y finalmente, se da por finalizada mi formación en la Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable.

Mediante el logro de estos objetivos específicos y al comenzar el espacio su trabajo, se aporta al objetivo general planteado en la introducción de este informe: “Contribuir a la igualdad de género entre los ciudadanos y ciudadanas de Tacuarembó, favoreciendo al desarrollo de las mismas y de esta manera el desarrollo del departamento”.

Las fortalezas de la pasantía fueron:

Conocer el entramado interinstitucional local que sustenta las políticas sociales a nivel nacional y departamental, así como sus fortalezas, debilidades, avances y desafíos.

El trabajo continuo con la referente institucional, guiando el proceso, aportando en todas las etapas y analizando en conjunto, hechos que fueron imprescindibles para la realización del informe.

La facilidad y apoyo que brindaron desde el inicio el Instituto a nivel nacional y los técnicos del MIDES a nivel local para que la pasantía pudiera llevarse a cabo, apoyando en todo momento el trabajo y respondiendo con prontitud a las necesidades que surgían.

Las reuniones semanales con docentes de la Universidad, que hacían aportes sumamente valiosos al proceso en general y a la redacción del informe.

Debilidades de la pasantía:

El trabajo no tuvo mayores dificultades para su ejecución durante todo el proceso, mas allá del tiempo disponible para la realización del informe, que muchas veces debió ser postergado por la cantidad de acciones que lleva adelante el Instituto y mi disponibilidad horaria al estar en periodo de clases y finalización del semestre. A pesar de esto, la redacción del informe siempre estuvo activa y el proceso fue exitoso.

Finalmente, el trabajo realizado durante estos cuatro meses refuerza la idea de que la creación del espacio de diálogo, articulación y participación referente a la temática de género se transforma en una herramienta sumamente valiosa para el trabajo actual, buscando actuar en conjunto directamente sobre la problemática de género local.

Cabe resaltar que este informe brinda información primaria y un análisis que continúa abierto a nuevas líneas de investigación para profundizar los conocimientos aportados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, R. (2003) *Género, ciudadanía social y trabajo*. Montevideo: UR. FCS-DS

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). (2014) *La cooperación internacional para el desarrollo del sur: una visión desde Uruguay*. Disponible en: <http://www.auci.gub.uy/images/pdf/ci.pdf> [Consultado 31 de agosto de 2017].

Batthyány, K. et. al. (2014) *Desigualdades de género en Uruguay*. Disponible en: http://www.ine.gub.uy/documents/10181/34017/Atlas_fasciculo_5_Desigualdades_genero.pdf/06481eec-53ba-4c9a-931b-ef58969317a9 [Consultado 31 de agosto de 2017].

Bertoni, R. et. al. (2011) *Construcción y análisis de problemas del desarrollo: ¿qué es el desarrollo? ¿cómo se produce? ¿qué se puede hacer para promoverlo?* Montevideo: UR-UCUR.

Coordinadora Departamental de Género de Salto. *Información*. Disponible en: https://www.facebook.com/Coordinadora-Departamental-de-G%C3%A9nero-de-Salto-151322558258966/?ref=br_rs [Consultado 10 de setiembre de 2017].

Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo. (2016) *Género y Desarrollo*. Disponible en: <https://coordinadoraongd.org/temas-clave/genero/> [Consultado 10 de setiembre de 2017].

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2015) *Hacia la construcción de una agenda de igualdad de género en el territorio: Informe del primer encuentro regional*. Montevideo: INMUJERES

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2015) *Institucional*. Disponible en: <http://www.inmujeres.gub.uy/14760/institucional> [Consultado 4 de setiembre de 2017].

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2015) *Punto final a la violencia hacia las mujeres*. Disponible en: <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/24737/1/servicios.pdf> [Consultado el 2 de octubre del 2017].

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2015) *365 días de derechos*. Disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/40915/1/folleto-inmujeres_web_b.pdf [Consultado 2 de octubre del 2017].

Jonhson, N. y Pérez, V. (2010) *Representación (s)electiva: una mirada feminista a las elecciones uruguayas 2009*. Montevideo: UNIFEM, Cotidiano Mujer.

Lázaro, M. et. al. (2013) *Juicios ciudadanos en Uruguay: dos experiencias de participación pública deliberativa en ciencia y tecnología*. Disponible en: http://cyd.fcien.edu.uy/archivos/JuiciosCiudadanos_2013-10-15-webO.pdf [Consultado 7 de setiembre de 2017].

Lázaro, M. et. al. (2016) *¿Por qué participar?*. Disponible en: <http://www.deciagua.uy/wp-content/uploads/2016/09/Por-que%CC%81-participar.pdf> [Consultado 11 de setiembre de 2017].

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2015) *Manual de fortalecimiento para organizaciones sociales*. Montevideo: MIDES.

Parella Rubio, S. (2003) *Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género*. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n69/02102862n69p31.pdf> [Consultado 11 de setiembre de 2017].

Pateman, C. (1996). *Criticas feministas a la dicotomía público/privado*. Barcelona: Paidós.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Planeta.

Universidad de la República. (1958) *Ley orgánica de la Universidad de la República: Ley 12.549*. Disponible en: http://www.dgjuridica.udelar.edu.uy/?page_id=43 [Consultado 7 de setiembre de 2017].

ANEXOS

PREGUNTAS A ACTORES CLAVE DEL ESTADO:

1. ¿Qué opina sobre las acciones que se desarrollan frente a la temática de género en el departamento de Tacuarembó?
2. ¿Considera que está instaurada la temática en el accionar de las instituciones u organizaciones del departamento?
3. ¿Cómo considera la situación actual de participación/organización de sociedad civil en Tacuarembó? ¿Y la participación/organización de las mujeres?
4. ¿Cómo es su vínculo con sociedad civil? ¿Participa de algún espacio de articulación de manera permanente con sociedad civil?
5. ¿Considera que es necesaria la creación de un espacio departamental de participación y articulación que aborde la temática género en toda su magnitud?

En caso de contestar que sí a la pregunta anterior, continúe con las siguientes:

6. ¿Por qué y para qué?
7. ¿Debería estar integrado por organismos públicos y sociedad civil?
8. ¿Cuáles serían los resultados que se podrían alcanzar mediante el espacio?
9. ¿Quiénes deberían participar?
10. ¿Qué aspectos considera que son imprescindibles para el buen funcionamiento del espacio y su sostenibilidad en el tiempo?
11. ¿Con qué frecuencia considera que debería funcionar el espacio de acuerdo a la realidad de Tacuarembó respecto a la temática de género?
12. ¿Desea agregar algún otro comentario o sugerencia?

PREGUNTAS A ACTORES CLAVE DE LA SOCIEDAD CIVIL:

1. ¿Qué opina sobre las acciones que se desarrollan frente a la temática de género en el departamento de Tacuarembó?
2. ¿Considera que está instaurada la temática en el accionar de las instituciones u organizaciones del departamento?
3. ¿Cómo considera la situación actual de participación/organización de sociedad civil en Tacuarembó? ¿Y la participación/organización de las mujeres?
4. ¿Cómo es su vínculo con las instituciones públicas que abordan la temática de género? ¿Participa de algún grupo organizado? ¿Cómo es la organización de ese

grupo (Temáticas que aborda, frecuencia con las que se reúnen, número de participantes, cantidad de acciones, etc.)?

5. ¿Considera que es necesaria la creación de un espacio departamental de participación y articulación que aborde la temática género en toda su magnitud?

En caso de contestar que sí a la pregunta anterior, continúe con las siguientes:

6. ¿Por qué y para qué?
7. ¿Debería estar integrado por organismos públicos y sociedad civil?
8. ¿Cuáles serían los resultados que se podrían alcanzar mediante el espacio?
9. ¿Quiénes deberían participar?
10. ¿Qué aspectos considera que son imprescindibles para el buen funcionamiento del espacio y su sostenibilidad en el tiempo?
11. ¿Con qué frecuencia considera que debería funcionar el espacio de acuerdo a la realidad de Tacuarembó respecto a la temática de género?
12. ¿Desea agregar algún otro comentario o sugerencia?